

## DICCIONARIO DE ECONOMÍA

Compilación del profesor Rafael Pampillón del IE Business School.  
Versión original de 16 de febrero de 2007. Última revisión, 1 de febrero de 2008 (R.L.)  
Editado por el Departamento de Publicaciones del IE. María de Molina 13, 28006 – Madrid, España.  
©2007 IE. Prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso escrito del IE.

**Acción** título (o valor) que da derecho a la propiedad parcial de una empresa. Las acciones son títulos de renta variable y comprenden las acciones cotizadas en Bolsa (acciones cotizadas), las acciones no cotizadas y otras formas de participación. Los valores de renta variable suelen generar ingresos en forma de dividendos.

**Administraciones Públicas** (también se denomina Gobierno o Estado) es el conjunto de las Administraciones central, regional y local, así como las Administraciones de la Seguridad Social, quedando excluidas las entidades de titularidad pública que lleven a cabo operaciones comerciales, como las empresas públicas. Las Administraciones Públicas se dedican principalmente a la producción de bienes y servicios que no son de mercado y que entrañan, en muchos casos, redistribución de la renta y de la riqueza nacional.

**Agregado monetario** suma total de dinero en circulación dentro de una economía, e incluye además en este concepto a determinados productos de deuda con alto grado de liquidez. En función de esta medida el Banco Central Europeo ha establecido los siguientes niveles de agregados monetarios:

- Agregado monetario M1 también conocido como *estrecho*, es el efectivo en circulación y los depósitos a la vista de los residentes en la zona euro, excluidas las administraciones centrales, en entidades emisoras de la zona euro.
- Agregado monetario M2 comprende al M1 e incluye los depósitos a plazo de hasta dos años y los depósitos disponibles con preaviso de hasta tres meses.
- Agregado monetario M3 también denominado *amplio*, incluye al M2 y las cesiones temporales de dinero, las participaciones en fondos del mercado monetario y los valores que no sean acciones y tengan una vida no superior a dos años.

**Ahorro** parte de la renta actual que no se destina al consumo presente, también se puede definir como la acumulación de riqueza durante un cierto período de tiempo. El ahorro empresarial es la generación de beneficios y la no-distribución de los mismos por las empresas. El ahorro del gobierno es la diferencia entre sus ingresos y los gastos públicos en bienes y servicios. El ahorro permite que las economías se desarrollen. Normalmente el ahorro se transforma en inversión a través de los intermediarios financieros. Suele ocurrir que, tanto las empresas como el Estado, generan menos ahorro del que necesitan. Por tanto, las empresas y el Sector Público necesitan ahorro de las economías domésticas que son las generadoras netas de ahorro.

**Ahorro nacional** renta total de la economía que queda, una vez pagado el consumo y el gasto público (las compras del Estado).

**Ahorro privado** la cantidad de renta que les queda a los hogares una vez pagados sus impuestos y su consumo.

**Ahorro público** la cantidad de ingresos fiscales que le queda al Estado una vez pagado su gasto corriente.

### **Amortización**

→ DEPRECIACIÓN.

**Apresiasión de los stocks** subida del valor de las existencias.

**Asistencia técnica** servicios ofrecidos, generalmente por ingenieros y técnicos, para el diseño, montaje y funcionamiento de plantas industriales y para la formación profesional de trabajadores.

**Autarquía** política de aislamiento económico de un país respecto a la economía de los demás países. La autarquía se expresa en la práctica como la tendencia a limitar la importación de mercancías procedentes de otros países. Las economías autárquicas siguen una estrategia que se denomina sustitución de importaciones. Han mantenido una política autárquica, por ejemplo, los países de América Latina en los años cincuenta, sesenta y setenta, España desde 1939 a 1959, China en la época de Mao Tse-Tung (1949-1978) y el conjunto de los antiguos países comunistas de Europa frente al resto del mundo. Esta política se caracteriza por establecer altas tarifas arancelarias para los artículos de importación. Esta política de aislamiento económico se contrapone con el movimiento globalizador y la internacionalización de la economía que se basa en la división internacional del trabajo, cada vez más acentuada. La autarquía distorsiona el funcionamiento de los mercados, provoca el aumento de los precios y eleva los beneficios de los empresarios y terratenientes.

→ ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.

**Ayuda oficial al desarrollo (AOD)** préstamos desembolsados en condiciones muy favorables y subvenciones concedidas por organismos oficiales de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), por instituciones multilaterales y por países no miembros del CAD con el fin de propiciar el desarrollo económico y el bienestar en los países pobres. Incluye préstamos con un componente de subvención de por lo menos el 25%. También se puede definir como el conjunto de recursos financieros gubernamentales suministrados por los Países Desarrollados (PD) a los Países en Desarrollo (PED). La AOD se puede conceder a través de tres canales: 1) Directamente por la Unión Europea o bien por los gobiernos estatales, regionales o locales. 2) A través de instituciones financieras multilaterales, como el Banco Mundial. 3) Por medio de las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). En este último caso, en el de las ONGD, habría que excluir del cómputo de la AOD los recursos privados canalizados por las ONGD. La AOD responde teóricamente a las siguientes características: a) Persigue tres objetivos esenciales: construir la democracia, favorecer el desarrollo económico y proteger el medio ambiente de los PED. b) Reviste un carácter de liberalidad que comporta un elemento de subvención (gratuidad) de al menos un 35%. La liberabilidad puede alcanzar el 100% de la ayuda (ayuda no reembolsable). La AOD puede ser bilateral o multilateral. La cooperación bilateral es la que procede directamente de fuentes gubernamentales y se hace efectiva mediante donaciones o créditos blandos de gobierno de PD a gobierno de PED. Objetivo de las Naciones Unidas es que los países desarrollados alcancen el 0,7% del PNB en ayuda al desarrollo. Muchos PD condicionan su AOD a la exportación de sus bienes y servicios a los PED. El problema del condicionamiento es que los países donantes pueden forzar a los países receptores a pagar más por las importaciones (compras) financiadas con la ayuda que les dan que lo que pagarían en el mercado. En este sentido, la AOD ha sido concebida más como un medio eficaz para aumentar las exportaciones de los PD que para sacar del subdesarrollo a los PED. Qué duda cabe que alguna ayuda al desarrollo podría estar motivada por razones morales y humanitarias hacia los países menos afortunados. Sin embargo, la mayor parte de la AOD está condicionada por razones políticas y económicas de los países donantes.

**Balanza comercial** valor de las exportaciones de los bienes de un país menos el valor de sus importaciones. También se llama balanza de mercancías o de bienes.

**Balanza por cuenta de capital** sub-balanza de la balanza de pagos que recoge los ingresos y pagos de las transferencias sin contrapartida de capital, y la adquisición y disposición de activos no producidos, no financieros, como tierra y subsuelo, y las transacciones de activos intangibles, como patentes, derechos de autor, franquicias, etcétera. Las transferencias de capital son, con gran diferencia, la rúbrica más importante de esta cuenta.

**Balanza por cuenta corriente** sub-balanza de la balanza de pagos que recoge los ingresos y pagos de las transacciones corrientes de un país con el resto del mundo. Por consiguiente, se obtiene su saldo como agregación de los saldos de las balanzas de mercancías, servicios, rentas y transferencias corrientes.

**Balanza por cuenta financiera** sub-balanza de la balanza de pagos que recoge los ingresos y pagos de las operaciones financieras. Está estructurada en cuatro balanzas, diferenciadas por el tipo de activos y pasivos financieros en que se materializan las operaciones correspondientes: inversiones directas, inversiones de cartera, otra inversión y variación de reservas. Recoge todas aquellas operaciones que afectan a la posición deudora o acreedora del país frente al exterior. Las operaciones que implican un aumento de la posición acreedora del país frente al exterior (concesión de créditos, aumento de reservas de divisas, etcétera) o un descenso de su posición deudora, se denominan exportaciones de capital y se recogen como variación de activos en pagos; y las operaciones que hacen aumentar la posición deudora (obtención de préstamos, inversiones extranjeras, etcétera) o disminuir la posición acreedora, se denominan importaciones de capital y se recogen como variación de pasivos en ingresos. La rúbrica de inversiones directas incluye las operaciones que reflejan un objetivo del inversor, es decir, obtener una rentabilidad permanente en la empresa invertida, alcanzando un grado significativo de influencia en sus órganos de decisión. *El Quinto Manual* define como inversor directo al propietario de un 10% o más del capital de la empresa invertida.

Las inversiones de cartera recogen las transacciones en valores negociables, excluidas las que, materializadas en acciones, cumplen los requisitos para su consideración como inversiones directas. Se subdivide en cuatro componentes principales: acciones, bonos y obligaciones, instrumentos del mercado monetario e instrumentos derivados.

*El Quinto Manual* no considera relevante la separación de las operaciones de cartera entre el corto y el largo plazo, desapareciendo, por tanto, el concepto de balanza básica. La rúbrica recoge las operaciones de préstamos comerciales y financieros, separando el corto del largo plazo, y las de depósitos, incluidas las tenencias de billetes extranjeros. La variación de reservas incluye todos los activos financieros libremente disponibles y controlados por la autoridad monetaria. Su destino es para financiar directamente desequilibrios de la balanza de pagos, para regular indirectamente la magnitud de tales desequilibrios, y para actuar sobre el tipo de cambio. Sus principales componentes son oro, derechos especiales de giro, posición de reservas en el FMI, activos en moneda extranjera y otros activos.

**Balanza de pagos** es un documento contable donde se registran sistemáticamente todas las transacciones económicas ocurridas durante un período de tiempo entre los residentes de un país y los residentes del resto del mundo. El período de tiempo utilizado normalmente es el año, si bien numerosos países elaboran balanzas de pagos semestrales o trimestrales. En cuanto a la determinación de la residencia, en el caso de las personas físicas se utiliza el criterio de su residencia habitual, por lo que se consideran residentes del país que elabora la balanza todas aquellas personas, nacionales o extranjeras que residan de forma permanente en el país, así como aquellas destacadas en el extranjero en misiones diplomáticas o militares.

Así, los turistas o emigrantes de temporada se consideran residentes del país de donde procedan, mientras que los emigrantes que se establecen en un país receptor se consideran residentes en ese país. En el caso de las personas jurídicas, se consideran residentes a todas aquellas

empresas domiciliadas en el país, así como las filiales o sucursales de sociedades extranjeras, que obtengan en él una parte considerable de bienes o servicios, mantengan registros contables independientes, paguen impuestos en ese país, tengan una presencia física evidente, etcétera. A pesar de su nombre, la balanza de pagos de un país no es en absoluto un balance. Es, simplemente, un listado de las transacciones habidas entre los sectores institucionales de un país (el sistema crediticio, las Administraciones Públicas y otros sectores residentes) y el resto del mundo. La elaboración de la balanza de pagos de una nación se rige por un sistema de doble entrada, semejante a la contabilidad nacional, con sus propias reglas, convenciones y plan contable. No todos los países presentan sus balanzas de pagos de un modo estrictamente semejante, ni designan con idénticos términos a sus partes componentes, aunque existen características generales que siempre suelen respetarse siguiendo *El Quinto Manual* de balanza de pagos del FMI. La balanza de pagos se compone de tres cuentas: la cuenta corriente, la cuenta de capital y la cuenta financiera. Al tratarse de un sistema contable de doble partida, la balanza de pagos siempre se encuentra equilibrada, siendo sus sub-balanzas o cuentas las que pueden encontrarse en situación de superávit o de déficit.

**Balanza de pagos tecnológica** contabiliza el flujo anual entre un país y el resto del mundo de los ingresos (exportaciones) y pagos (importaciones) en concepto de asistencia técnica y royalties.

**Balanza de rentas** parte de la balanza de pagos en que se anotan las rentas de trabajo (como remuneración de los trabajadores por su aportación al proceso productivo) y las de capital (como remuneración de algún activo o pasivo financiero). Por consiguiente, la rúbrica rentas de inversión recoge los ingresos y los pagos que generan los instrumentos financieros que tienen los residentes en el extranjero y los no residentes en el país.

**Balanza de servicios** recoge todas aquellas transacciones de la balanza de pagos que implican ingresos o pagos por los servicios. Incluye, por lo tanto, ingresos y pagos por turismo, royalties, asistencia técnica, alquileres, transporte, etcétera. Forma parte de la balanza por cuenta corriente.

**Banalización (de un producto)** proceso por el cual una invención o una idea llega al gran consumo de masas o, más técnicamente, diremos que un producto está banalizado cuando su índice de penetración o de difusión en el mercado es suficientemente grande (alrededor del 90%).

**Banco Central** institución destinada a vigilar el sistema bancario y regular la cantidad de dinero que hay en la economía. Sus funciones precisas varían de acuerdo a las regulaciones legales de cada nación pero, en general, incluyen: a) Diseñar la política monetaria, realizando operaciones de mercado abierto, fijando el tipo de interés de regulación monetaria (que es el precio al que el banco central presta dinero al sistema bancario, también se llama tipo de interés de descuento) y determinando el coeficiente de caja que debe tener el sistema bancario. b) Actuar como prestamista de última instancia, entregando dinero a los bancos comerciales para que éstos puedan hacer frente a sus eventuales necesidades y compromisos. c) Recibir y manejar las reservas internacionales (divisas) del país. Los bancos centrales son normalmente instituciones públicas aunque pueden ser, y han sido en muchos casos, sociedades privadas o mixtas; en todo caso, en la mayoría de las economías importantes, los bancos centrales poseen una alta independencia y una gran autonomía operativa con respecto a los poderes públicos, con lo que se busca garantizar una política monetaria sólida, alejada de los vaivenes de la política cotidiana y capaz de ofrecer un entorno monetario estable a las actividades económicas privadas.

**Banco Central Europeo (BCE)** es el Banco Central del euro zona. Tiene personalidad jurídica propia con arreglo al derecho comunitario. Su cometido es realizar la política monetaria con el mandato expreso de alcanzar el objetivo de la estabilidad de precios.

**Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)** institución financiera multilateral, establecida en el año 1991 y con sede central en Londres cuyo objeto es ayudar a los países de la antigua Unión Soviética y de Europa Central y del Este en su proceso de transición hacia una economía de mercado y a desarrollar su sector privado. El banco tiene más de 60

accionistas, constituidos por los 26 países en los que desarrolla sus operaciones (Albania, Armenia, Azerbaijón, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, República Checa, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Georgia, Hungría, Kazajstán, Kirgizstan, Letonia, Lituania, Macedonia, Moldavia, Polonia, Rumania, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán), los países de la Unión Europea, países no europeos que son miembros del Fondo Monetario Internacional (como por ejemplo Israel y Japón) y algunas instituciones multilaterales. La diferencia competitiva del BERD, en comparación con otras instituciones financieras multilaterales, reside en su especial orientación para trabajar en proyectos con el sector privado. Su enfoque central es el de promover el desarrollo de proyectos privados en la región. Por ello tiene una clara disposición a soportar no solamente riesgo público sino, fundamentalmente, riesgo privado. Hasta ahora, un 75% de la actividad del banco se ha dirigido hacia el sector privado. El restante 25% se ha canalizado hacia proyectos públicos, en su mayor parte en materia de infraestructura y de medio ambiente.

**Base imponible** monto sobre el que se aplican los tipos impositivos para calcular lo que se paga por un impuesto. O lo que es lo mismo, parte del hecho imponible sobre el que se aplica el tipo impositivo para obtener la deuda tributaria. La base imponible, en el impuesto sobre la renta, es el ingreso del contribuyente, descontadas las deducciones legales. La base imponible del impuesto sobre el beneficio (renta) de las empresas es el beneficio de las empresas.

**Base monetaria** (también se llama dinero de alta potencia) término empleado para designar el pasivo del banco central. Es un agregado monetario constituido por el efectivo en manos del público (EMP) y las reservas de los bancos (Activos de Caja del Sistema Bancario). O, lo que es equivalente, suma del total de monedas y billetes circulando y los depósitos del sistema bancario en el Banco Central. Es la base sobre la que se aplica el multiplicador del dinero para determinar la oferta monetaria (M3).

**Bien inferior** bien cuya cantidad demandada disminuye cuando se produce un aumento en la renta del consumidor, manteniéndose todo lo demás constante. Su elasticidad renta es negativa.

**Bien de lujo** aquellos que tienen una elasticidad renta y una elasticidad precio muy elevada.

**Bien necesario** aquellos que tienen una elasticidad renta y una elasticidad precio muy baja.

**Bien normal** bien cuya cantidad demandada aumenta cuando se produce un aumento en la renta del consumidor, manteniéndose todo lo demás constante. Su elasticidad renta es positiva.

**Bienes complementarios** (entre sí) bienes que se consumen conjuntamente para satisfacer una necesidad y que presentan una elasticidad cruzada negativa. Cuando aumenta el precio de uno de ellos, aumenta la demanda del otro y viceversa (si baja el precio de los electrodomésticos, por ejemplo, aumentará la demanda de electricidad). La relación que se establece entre bienes complementarios es tal que el consumo de unos va directamente aparejado al de aquellos que lo complementan: así el consumo de automóviles requiere también el de la gasolina y el consumo de electricidad es necesario para un ordenador. Existen diversos grados de complementariedad entre bienes diferentes: en algunos casos es muy alta, como cuando se necesita una llave para usar una cerradura, y en otros casos es más flexible, pudiéndose usar más o menos cantidad de un bien para complementar otro.

**Bienes de consumo** son los utilizados para satisfacer las necesidades corrientes de quienes los adquieren, es decir, cuya utilidad está en satisfacer la demanda final de los consumidores. Los bienes de consumo se diferencian de los de capital en que no tienen por objeto producir otros bienes o servicios, sino atender a las necesidades directas de quienes los demandan. Los bienes de consumo se denominan duraderos cuando suministran al consumidor un flujo de servicios durante un tiempo relativamente largo, como los muebles, los automóviles, etcétera. La demanda de los bienes de consumo duraderos se ve mucho más afectada por los ciclos económicos y el estado general de la economía que los bienes de consumo no duraderos.

**Bienes de inversión** son productos acabados que sirven para producir otros bienes o prestar servicios y que, por tanto, no se agotan en un único proceso productivo. Son, por tanto, bienes capaces de generar producción y por consiguiente renta. La influencia que ejerce la inversión sobre el sistema económico es muy importante y muy superior al porcentaje que la inversión representa en el PIB. La inversión no es otra cosa que sumar al stock de capital durante un período de tiempo. Los bienes de capital están constituidos por plantas de fabricación viviendas, infraestructura y maquinaria de todo tipo que son, por tanto, factores de la producción.

→ CAPITAL E INVERSIÓN.

**Bienes sustitutivos** (entre sí) bienes que pueden ser utilizados alternativamente para satisfacer la misma necesidad y que presentan una elasticidad cruzada positiva. También se llaman bienes competitivos. En este sentido un bien —o servicio— puede sustituir o entrar en competencia con otro y el consumidor escoge la forma en que habrá de satisfacer sus necesidades: podrá viajar en avión o por carretera para trasladarse a otra ciudad, del mismo modo que podrá escoger entre múltiples alimentos diferentes para prepararse una comida. Cuando aumentan los precios de uno de ellos (billete de avión, por ejemplo), aumenta la demanda del sustitutivo (otros tipos de transporte).

**Bolsa** mercado donde se conciertan transacciones de distinto género. Existen, fundamentalmente dos tipos de bolsas: la de *commodities* (mercancías) y la de valores, aunque también se habla de la «bolsa de trabajo» (mercado de trabajo). En la bolsa de *commodities* se efectúa la compra y venta de mercancías al por mayor. La mercancía objeto de transacción bursátil puede no pasar directamente de unas manos a otras; el vendedor puede operar sin mercancía real, y el comprador, sin dinero en efectivo. Ello se debe a que las operaciones se efectúan sólo con grandes cantidades de mercancías homogéneas tales como los cereales, el algodón, los metales, el azúcar, etcétera. En las bolsas de mercancías, las transacciones se realizan, sobre todo, a plazo. Cuando la transacción es a plazo, el vendedor se obliga a entregar al comprador, en el plazo establecido, la mercancía vendida a un precio determinado. La Bolsa de Valores es el mercado de acciones. La cotización (precio) de los títulos se halla sometida a frecuentes oscilaciones en función de la demanda y la oferta de los cambios en la magnitud del dividendo y del tipo de interés. Las grandes fluctuaciones en la cotización de los títulos se hallan condicionadas por el carácter cíclico de la producción: en un período de auge, la cotización de las acciones se eleva, mientras que en los períodos de crisis o depresión, baja. La bolsa de valores hace posible la existencia de un mercado donde los oferentes de fondos prestables acuden a ella para comprar los títulos emitidos por las empresas. La existencia de una bolsa de valores permite a las empresas (demandantes de fondos prestables), a su vez, obtener capitales para sus proyectos y su desarrollo. Las bolsas de valores fijan normas para que una compañía pueda cotizar en el mercado, ofreciendo así mayores garantías a los inversionistas. Existen bolsas de valores en casi todas las capitales del mundo y en muchas otras ciudades importantes, las cuales están en contacto permanente entre sí; puede decirse, por tanto, que existe una especie de mercado mundial de capitales que permite los flujos financieros entre las plazas más importantes del mundo.

**Bono** certificado de endeudamiento emitido por un gobierno o una empresa, pública o privada, con promesa de devolver a quien lo adquiere el total del dinero tomado a préstamo. Los bonos, generalmente, devengan un interés fijo. Los bonos usualmente tienen una fecha de vencimiento, a la llegada de la cual se paga al poseedor su valor nominal; entre tanto éste recibe los intereses que se han estipulado previamente. Los bonos se negocian en el mercado de bonos.

**Boom** *ing*; se utiliza para designar una expansión, generalmente intensa o rápida, de una economía. Puede considerarse un sinónimo de auge o expansión.

**Boicot** negativa colectiva de clientes, obreros, empresas o países a negociar con otros agentes económicos o con otros países. El nombre proviene del capitán C. C. Boycott, un administrador inglés con el cual los irlandeses se negaron a tratar durante los disturbios campesinos de 1879-1891. El boicot normalmente se realiza por razones políticas o ideológicas y puede considerarse como una práctica restrictiva de suma agresividad.

**Burbuja inmobiliaria** exageraciones al alza del precio de la vivienda durante un largo período de tiempo. Ocurre porque en tiempos de auge se tiende a sobreponderar las expectativas o se minusvaloran los riesgos, especialmente en inversores y promotores que tienen poca experiencia en el mercado, por lo que los precios suben drásticamente. Como consecuencia de estimar erróneamente el mercado se produce una revalorización desproporcionada, basada en las expectativas, y alejada de una evolución de precios que responda a la oferta y a la demanda basadas en factores objetivos. Se compran inmuebles por la expectativa de una subida todavía mayor de precios. Hasta que la teórica burbuja estalla, eso sí, con un cierto retraso, lo que acelera la caída general de precios y desemboca en el pesimismo generalizado. Las burbujas se producen por la enorme influencia que tienen las expectativas a la hora de considerar el mercado inmobiliario.

**Búsqueda de empleo** proceso por el que los trabajadores encuentran un trabajo adecuado, dados sus gustos y sus cualificaciones.

**Cantidad demandada** cantidad de un bien que los compradores quieren y pueden comprar a determinado precio.

**Cantidad de equilibrio** cantidad ofrecida y demandada cuando el precio se ha ajustado para equilibrar la oferta y la demanda.

**Cantidad ofrecida** cantidad de un bien que los vendedores quieren y pueden vender a determinado precio.

**Capital** (físico) stock de bienes de equipo, instalaciones e infraestructuras que se utiliza para producir bienes y servicios. Es un factor productivo que ya ha sido producido y que sirve para producir bienes o prestar servicios. Hay muchas otras definiciones de capital desde el punto de vista empresarial y contable. El concepto de capital como factor productivo no incluye al capital financiero sino, única y específicamente, a los instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras utilizados por las empresas en su actividad productiva. Los bienes de capital son aquellos bienes cuya utilidad consiste en producir otros bienes o que contribuyen directamente a la producción de los mismos. Cuando se adquieren bienes de producción se efectúa una inversión.

**Capital humano** todos aquellos conocimientos y cualificaciones que han adquirido los trabajadores a través de la formación, la educación y la experiencia. Algunos autores lo incluyen en la tecnología.

**Cesta de consumo** el conjunto de bienes y servicios representativo que consumen las economías domésticas. La cesta del IPC es lo mismo y se mantenía fija durante 10 años. Sin embargo, en las estadísticas europeas desde el cambio de base en el 2001 la encuesta de presupuestos familiares es rodante y la cesta se actualiza de modo permanente.

**Ceteris paribus** *lat*, significa «permaneciendo todo lo demás constante». En economía la utilizamos para significar que todas las demás variables, que podrían influir en nuestras variables de interés, se mantienen constantes.

**Cheque británico** polémica compensación que Gran Bretaña recibe de la Unión Europea desde 1984 por no beneficiarse de la Política Agraria Común (principal partida del presupuesto comunitario). Esta compensación (cheque) lo pagan básicamente franceses, italianos y españoles. Su origen se remonta a 1984, cuando la entonces primera ministra del Reino Unido, Margaret Thatcher, exigió una compensación para reducir su «excesiva» contribución a las arcas de la Unión Europea en plena crisis económica del país. La forma de cálculo del cheque es relativamente sencilla. El Reino Unido, como el resto de países, paga cada año a Bruselas un porcentaje de su PIB ligeramente superior al 1%. Al mismo tiempo, Londres recibe de Bruselas retornos en forma de ayudas agrarias y estructurales. Como país rico que es, los retornos procedentes de Bruselas no le cubren todo el dinero que pone en las arcas comunitarias, por lo

que su saldo con la UE es negativo. Sin embargo, la existencia del cheque le permite reducir mucho su factura porque se le devuelven dos tercios de todo ese saldo negativo, algo que no sucede con el resto de países. De esa forma, Londres contribuye a la UE el 66% menos de lo que le tocaría. Todos creen que Londres debe renunciar a su compensación porque el mundo ha cambiado mucho desde 1984. El Reino Unido, que entonces sólo tenía una renta del 90,6% de la media comunitaria, ahora disfruta de un 111,2%. De hecho, si no existiera el cheque, Londres sería el país que más tendría que pagar a la UE desde 2007, mientras que, si se mantuviera, ocuparía el décimo lugar entre los contribuyentes.

**Ciclo inmobiliario** períodos de tiempo que con una frecuencia entre cinco y siete años, presentan características parecidas con respecto a la evolución del precio o al alquiler de viviendas y de oficinas. El ciclo inmobiliario tiene fases muy parecidas a las del ciclo económico: expansión de la actividad inmobiliaria que se ven seguidas inexorablemente por fases de desaceleración de dicha actividad económica (muy bajas tasas de crecimiento) o incluso recesión (crecimiento negativo en la construcción de inmuebles), para después pasar a una nueva recuperación y expansión. Un ciclo concreto, así como su intensidad y duración no tiene por qué repetirse históricamente ya que existen distintos factores de diversa índole que condicionan más o menos cada uno de los ciclos a que dan lugar. La variación de los precios y/o de los alquileres puede asemejarse a una estructura cíclica. No obstante se debe destacar en primer lugar que se trata de ciclos con un desarrollo bastante irregular. Cada fase de alza o baja puede tener un recorrido bastante desigual que se debe a situaciones, agentes y países de muy distinta naturaleza. El mercado inmobiliario está a su vez condicionado por factores externos, como puedan ser la situación económica general, el coste de capital y los tipos de interés y los costes de la construcción. Es evidente que entre el ciclo residencial y el del mercado de oficinas pueden existir, tanto en la intensidad como en su duración y amplitud, reacciones no simultáneas. Mientras que el primero tiende a ser más estable y reacciona más lentamente, el segundo lo hace más rápidamente y con mayor volatilidad. Una caída fuerte de las rentas de alquileres de oficinas, directamente influida por el menor crecimiento económico y las expectativas de inversión, no arrastra inmediatamente al mercado de la vivienda. El mercado de la vivienda suele manifestar un comportamiento más conservador en sus variaciones y más dependiente de las necesidades inherentes de la población y a la existencia de una política monetaria más o menos laxa (tipos de interés que pueden ser bajos o altos dependiendo de la políticas ejercidas por los Bancos Centrales).

**Ciclo político** política económica que siguen los gobiernos ante un proceso electoral. Cuando se acercan las elecciones, se suelen poner en marcha medidas de política económica que permitan conseguir el mayor número de votos para el partido gobernante, y alcanzar así su objetivo más importante e inconfesable: permanecer en el poder el mayor tiempo posible. En este sentido, la política económica está determinada por la proximidad o lejanía de unas elecciones. En años electorales, es decir, previos a una consulta electoral, se suelen aplicar políticas expansivas de carácter populista consistentes, por ejemplo, en incrementar el gasto público o rebajar los impuestos, dando así lugar a un sentimiento «narcotizante» de bienestar. Cerca de las elecciones, por tanto, se deben esperar políticas de carácter expansivo (mayor crecimiento económico e inflación y menor tasa de paro), que ofrezcan una imagen de prosperidad. Si hay que bajar los impuestos, se hace invariablemente antes de las elecciones, no después. Sin embargo, los aumentos del gasto público por motivos electorales no suelen ser beneficiosos para la economía, ya que generan inflación y un déficit público que es necesario financiar. En períodos postelectorales, en cambio, es necesario purgar los desequilibrios generados durante la fase expansiva. Para ello hay que contraer la demanda, lo que suele generar un menor crecimiento y aumento del desempleo. Otra medida postelectoral es la devaluación de la moneda, que compense la pérdida de competitividad de los bienes nacionales generada por la mayor inflación preelectoral. Visto así, el ajuste necesario después de las elecciones no es otra cosa que el pago por el relajamiento de la etapa previa a la consulta electoral. El ejemplo más proverbial en la historia reciente es, sin duda, el de Ronald Reagan, un auténtico maestro del «ciclo político». Supo ajustar la economía en los primeros años de sus dos mandatos, para expandir la actividad justo un año antes de las elecciones. Resultado: su partido, el Republicano, ganó por «goleada» en 1984 y en 1988. Otro ejemplo claro de ciclo político fue la primera y necesaria reducción del IRPF en España de 1999. ¿Cuándo se hizo? Justo un año antes de las elecciones del año 2000. La promesa electoral del PP, en las elecciones del año 2000, de volver a reducir los impuestos, no se

materializó en el año 2001, sino que se plasmó en los Presupuestos del año 2003, justo un año antes de las elecciones de 2004. Y ello, sin perjuicio de que ambas reformas fiscales fueran necesarias. Pero además el PSOE ha bajado los impuestos en 2007. Es decir las 3 últimas convocatorias electorales (2000, 2004 y 2008) han ido precedidas de rebajas fiscales (1999, 2003 y 2007). El ciclo político también muestra la existencia de fuertes devaluaciones después de los años electorales. La razón es que ningún político desea depreciar su moneda cerca de las elecciones, por el desgaste que supone para el partido que gobierna. Ello se debe a que, en ocasiones, la devaluación se puede interpretar como una consecuencia de una mala política económica y, por tanto, una señal de desprestigio político.

**Ciclo de vida de una tecnología** proceso que se inicia con la concepción de una nueva idea (invención) y termina con la utilización comercial y difusión del producto inventado. La secuencia del ciclo de vida de una tecnología es: invención, innovación, difusión e imitación.

**Ciclos económicos** fases de expansión económica que se ven seguidas inexorablemente por fases de desaceleración de la actividad económica (muy bajas tasas de crecimiento) o incluso recesión (crecimiento negativo de la economía durante dos trimestres seguidos o más), para después pasar a una nueva recuperación y expansión económica. El proceso sigue las siguientes fases: auge o cima, recesión o contracción, fondo o depresión y recuperación o expansión. A lo largo de la historia hemos aprendido que el Estado puede jugar un importante papel estabilizando el ciclo, es decir, enfriando la economía en épocas expansivas (muchas veces inflacionarias) y animándola en fases recesivas.

Las economías funcionan con altibajos; es decir, a lo largo del tiempo se producen fluctuaciones que a veces llegan a constituir verdaderas recesiones, o incluso depresiones, que se traducen en paro y pérdida de producción. En los últimos cincuenta años el objetivo de mantener el empleo — si no pleno por lo menos de alto nivel— y la estabilidad de la producción se ha convertido en una justificación para la intervención del Estado. La promoción de estos objetivos está a cargo de funcionarios y políticos (dirigidos por los Ministros de Economía y Finanzas) y de instituciones estatales (Bancos Centrales). Estos *policy-makers* deben tener capacidad para calmar las reacciones exageradas de los mercados, despejar incertidumbres de los agentes económicos y manejar los tipos de interés, los impuestos y el gasto público a fin de dar la orientación adecuada a la política económica. Para ello deben tener la información y el conocimiento técnico necesarios para tomar las decisiones que convengan en cada momento.

**Ciencia normativa** ciencia que hace afirmaciones sobre cómo deberían ser las cosas. De un análisis normativo se derivan proposiciones basadas en juicios de valor. La Política Económica es una ciencia normativa.

**Ciencia positiva** ciencia que hace afirmaciones sobre cómo son las cosas. De un análisis positivo se derivan proposiciones susceptibles de ser contrastadas por los hechos. El Análisis Económico es una ciencia positiva.

**Círculo vicioso de la pobreza** los ciudadanos de los países pobres tienen rentas muy bajas y la poca renta que tienen la destinan fundamentalmente al consumo, es decir, no tienen capacidad de ahorro. Sin ahorro no hay inversión (no hay formación de capital) y sin inversiones no aumenta la producción, ni la productividad, ni el empleo. Sin aumentar la producción un país se estanca y se empobrece. Un país pobre no ahorra ya que consume casi toda su renta para poder sobrevivir. Además, si sólo se producen bienes de consumo no se producen bienes de inversión y sin inversión (incremento de capital) no hay crecimiento económico.

**Coeficiente de apertura externa** suma de las exportaciones de bienes y servicios más importaciones de bienes y servicios, dividida (la suma) entre el PIB. Indica la progresiva internacionalización de la producción de un país y el grado de interdependencia de esa economía nacional con el resto del mundo.

**Coeficiente de caja** proporción del dinero recibido por el banco, en forma de depósitos, que debe ser mantenido en caja para atender las necesidades del público; el resto de los depósitos

puede ser usado por el banco para otorgar préstamos o realizar otras operaciones. El porcentaje de encaje es fijado, normalmente, por el Banco Central de cada país. Es, por tanto, un cociente entre los activos líquidos de los bancos (reservas bancarias) y los depósitos que realizan sus clientes. También se llama coeficiente de reservas (fracción de los depósitos que tienen los bancos como reservas). El BCE exige a las entidades de crédito un coeficiente de caja del 2% al que denomina «exigencia de reservas» y lo define como reservas mínimas que una entidad de crédito ha de mantener en el BCE. Obsérvese que en la Eurozona solo computan en el coeficiente de caja los depósitos que las entidades mantienen en el BCE (que son activos para el sistema bancario y pasivos para el BCE) y no los activos de caja que mantienen en sus oficinas bancarias. Estas «exigencias» se calculan sobre la base de la media de los saldos diarios durante un período de mantenimiento de alrededor de un mes.

**Comercio equilibrado** situación en la que las exportaciones son iguales a las importaciones.

**Comisión Europea** órgano de gobierno de la Unión Europea y, como tal, aplica las reglas de los tratados y administra los créditos presupuestarios. Formada por diecinueve comisarios y un presidente nombrados por los estados miembros, su mandato es de cinco años. Con sede en Bruselas, la Comisión se caracteriza por su independencia respecto a los gobiernos. Propone las leyes comunitarias (directivas), vela por el respeto de los tratados y gestiona las políticas comunes. El único que puede censurarla es el Parlamento Europeo. A sus órdenes trabajan más de 16.000 funcionarios. La elección del presidente debe ser sometida a la consulta del Parlamento Europeo (a su aprobación, cuando entre en vigor el tratado de Amsterdam) y el conjunto de comisarios, a la moción de confianza de la Cámara. Alemania, Italia, Francia, Reino Unido y España pueden nombrar cada uno dos comisarios; el resto, uno.

**Competencia** rivalidad entre vendedores (y compradores) en el mercado, para atraer clientes. A veces se llama también, incorrectamente, competición.

**Competencia monopolística** situación de mercado en la que existen muchas empresas, cada una de las cuales produce un bien que se diferencia del de las demás. Por lo tanto, las diversas empresas tienen cierto poder para establecer los precios.

**Competencia perfecta** la que se da en un mercado cuando el producto es homogéneo, hay un elevado número de compradores y vendedores, hay transparencia (conocimiento de las condiciones del mercado y de los caracteres del producto) y libre movilidad de recursos (incluyendo libre entrada y salida de oferentes y demandantes).

**Competitividad** capacidad de una economía para alcanzar los objetivos fundamentales de la política económica: crecimiento elevado con pleno empleo, estabilidad de precios y mantenimiento equilibrado de su balanza de pagos. Con más precisión, la OCDE señala que la competitividad de una economía puede definirse como «el grado en que un país es capaz, en condiciones de libre mercado, de producir bienes y servicios que superan la prueba de los mercados internacionales, a la vez que mantiene e incrementa a largo plazo los ingresos reales de su población». Aceptando este punto de vista general, podemos medir la evolución de la competitividad utilizando los datos relativos al comercio internacional (cuota de mercado en las exportaciones y saldo de la balanza por cuenta corriente), el crecimiento económico, la productividad, el empleo y el desempleo. Competitividad no tiene por qué ir asociada a mano de obra barata o a la disponibilidad de recursos naturales, sino a la capacidad de generar conocimiento y producir innovación.

**Compras del Estado o Consumo Público** gasto de la administración central y de las administraciones regionales y locales en bienes y servicios.

**Comunidad Iberoamericana** la conforman 21 países: España, Portugal y 19 de sus antiguas colonias en el continente americano que, tomados en conjunto, representan 550 millones de habitantes (9% de la población mundial). Tienen en común sus raíces ibéricas y los idiomas portugués y español, dos de las cinco lenguas más habladas del planeta. Las Cumbres Iberoamericanas se celebran anualmente desde 1991 (en 2006 llevan celebrándose 16) cuando,

haciendo realidad un viejo sueño del rey Juan Carlos de España, se reunió por primera vez a todos los mandatarios iberoamericanos en la ciudad mexicana de Guadalajara. La idea surgió dentro del marco de las celebraciones por el V Centenario del Descubrimiento de América. Sin embargo también fue reflejo del surgimiento de una nueva identidad iberoamericana. Desde 2004 existe una sede permanente en Madrid y un Secretario General Iberoamericano: Enrique Iglesias.

**Conocimientos tecnológicos** comprensión de la sociedad de las maneras de producir bienes y servicios. Conjunto de conocimientos que sirven para la producción de bienes o la prestación de servicios.

**Consumo** gasto de las economías domésticas en bienes y servicios; excepto el gasto en vivienda nueva, que es considerada una inversión en capital.

**Consejo Europeo** reunión de los jefes de Estado y/o de Gobierno de los países de la Unión Europea (UE) más el presidente de la Comisión Europea. No se formalizó como tal hasta 1974 y entró en la estructura institucional de la entonces CEE en 1987, con el Acta Única Europea. Se reúne al menos cuatro veces al año. Aunque formalmente no toma decisiones legislativas sino que da «orientaciones», en la práctica se impone como la instancia negociadora de los asuntos más sensibles. Está presidido por un país distinto cada seis meses.

**Consejo de Ministros de la UE** institución intergubernamental donde se toman más decisiones y se ejerce esencialmente el poder en la UE, aunque sea sobre iniciativas presentadas por la Comisión. Se divide en 16 formaciones sectoriales, como los Ministerios nacionales. Está apoyado por el Comité de Representantes Permanentes (COREPER), formado por los embajadores de los Veintisiete ante la UE, que a su vez se basan en los trabajos de más de 200 grupos y comités de funcionarios nacionales que se reúnen en Bruselas.

**Consumo público** conjunto de gastos públicos corrientes destinados a la adquisición de bienes y servicios de consumo o que constituyan transferencias por cuenta de renta.

**Corto plazo** período de tiempo durante el cual algunos factores considerados fijos no pueden variar.

**Coste marginal** incremento del coste total al aumentar una unidad la cantidad producida.

**Coste medio** coste total dividido entre la cantidad de producción. Se puede aplicar al coste total (Coste Total Medio), coste variable (CVMe) o al coste fijo (CFMe).

**Coste de oportunidad** coste de utilizar los recursos para una determinada finalidad, medido por el beneficio al que se renuncia al no utilizarlos en su mejor uso alternativo, o lo que es lo mismo, coste de utilizar un recurso medido por el valor del mejor uso alternativo de ese recurso.

**Coste en suela de zapatos** recursos despilfarrados cuando la inflación anima a los individuos a reducir sus tenencias de dinero.

**Coste total** cantidad total que debe pagar una empresa por sacar su producción al mercado.

**Costes fijos** costes que permanecen constantes independientemente de la cantidad producida.

**Costes laborales unitarios** medida del total de costes laborales por unidad de producto. Se calcula dividiendo la remuneración total por trabajador entre el PIB (a precios constantes) por persona ocupada. Su evolución es un indicador del impacto en la inflación de los costes relativos al salario, en la medida que el crecimiento de los CLU es resultado del crecimiento de los salarios por encima del crecimiento de la productividad.

**Costes de menú** costes de modificar los precios.

**Costes variables** costes que varían con la cantidad producida.

**Cotización** precio alcanzado por un título o una moneda en una sesión determinada de la bolsa de valores o del mercado de divisas.

**Crawling peg** *ing*; mini devaluaciones sucesivas. Designa una política cambiaria caracterizada por ajustes sucesivos de la moneda local que descarta las devaluaciones o reevaluaciones bruscas. El *crawling peg* procede por pasos sucesivos, más o menos planificados previamente, que acercan gradualmente la paridad de la moneda nacional a los valores de equilibrio.

**Crecimiento potencial (del PIB)** es la tasa de crecimiento del producto interior bruto que resulta compatible con la utilización «normal» o «potencial» de los factores productivos (stock de capital, mano de obra y tecnología disponible). La tasa de crecimiento potencial aunque sea imprecisa, es importante porque, si crecemos por encima de la misma, se supone que los costes y precios se acelerarán. Así, una demanda de trabajo superior a la oferta implicará salarios crecientes, es decir, mayores costes para las empresas. Del mismo modo, un uso más intenso del capital, es decir, de la capacidad productiva supondrá también mayores costes de mantenimiento, quizá rupturas de inventarios, o recurrir a proveedores de menor calidad, es decir, costes crecientes. Esto es lo que se suele denominar «recalentamiento» de la economía: la presión al alza de los precios y de los costes, fruto de una demanda excesiva.

**Créditos concesionales a la exportación** (en España créditos FAD) préstamos que concede un Estado a otros Estados o instituciones financieras intergubernamentales en condiciones ventajosas (concesionales) como un instrumento de política comercial y con una finalidad de cooperación bilateral (por tanto, particulares y empresas privadas no pueden ser prestatarios directos de esos créditos aunque a la postre sean quienes inician su tramitación). Las condiciones ventajosas se suelen concretar en largos plazos de amortización (hasta 30 años), períodos de carencia o gracia (hasta 10 años sin tener que amortizar el principal o pagar los intereses) y bajos tipos de interés (1% anual), así como por el elemento de liberalidad (grado de subvención implícita) que contienen. Por todas estas razones, se constituyen como verdaderos créditos «blandos».

**Crisis económica** fase del ciclo económico caracterizada porque se acentúan bruscamente las dificultades de venta. Las empresas o se cierran o reducen sensiblemente la producción y crece el paro.

**Curva de demanda** gráfico que muestra la relación entre el precio de un bien y la cantidad demandada de dicho bien. Representa la cantidad de una mercancía que los consumidores desean y pueden comprar a un precio dado en un determinado momento. La demanda, como concepto económico, no se equipara simplemente con el deseo o necesidad que exista por un bien, sino que requiere además que los consumidores, o demandantes, tengan el deseo y la capacidad efectiva de pagar por dicho bien. La demanda total que existe en una economía se denomina demanda agregada y resulta un concepto importante en los análisis macroeconómicos. La cantidad de mercancías que los consumidores están dispuestos a comprar depende de un conjunto bastante amplio de variables: de su precio, del precio de otras mercancías sustitutivas y complementarias, de sus ingresos y de las expectativas que tenga acerca de la evolución de los precios. De hecho, los economistas tienden a simplificar estas relaciones suponiendo que todas esas variables, salvo el precio, permanecen constantes, y estableciendo así la relación entre esas dos variables principales: precio y cantidad demandada. La función que así se obtiene se representa mediante la curva de demanda que, contrariamente a las convenciones matemáticas, presenta la variable independiente, el precio,  $P$ , en el eje vertical y la variable dependiente, la cantidad demandada,  $Q$ , en el horizontal. La pendiente de la curva sirve para ilustrar cómo a medida que desciende el precio se incorporan al mercado nuevos compradores.

**Curva de demanda agregada** curva que muestra la cantidad de bienes y servicios producidos en un país que quieren comprar los hogares, las empresas, el Estado y el sector exterior a cualquier nivel dados los precios.

**Curva IS** curva que representa los pares de valores de renta y tipos de interés que hace que el mercado de bienes se encuentre en equilibrio.

**Curva LM** curva que representa los pares de valores de renta y de tipos de interés que hace que el mercado de dinero se encuentre en equilibrio.

**Curva de Laffer** diseñada por el economista Arthur Betz Laffer, se basa en la hipótesis de que los tipos de gravamen (también llamados tipos impositivos) elevados introducen desincentivos en la economía, que se traducen en que la gente trabaje menos o bien pase a la economía sumergida, con el consiguiente efecto negativo sobre la recaudación fiscal. La curva de Laffer pretende demostrar algo obvio: no por elevar los tipos de los impuestos, necesariamente se va a recaudar más. Y también su contrario: no por bajar los impuestos se va a recaudar menos. La curva de Laffer defiende que, en ocasiones, es precisamente, con rebajas fiscales como se recauda más. La curva de Laffer se apoya en un sencillo dibujo: una *U* invertida, en un diagrama que coloca el tipo impositivo en el eje de abscisas, y la recaudación en el de ordenadas. La curva arranca del mismo vértice (del eje de coordenadas), donde la recaudación es cero porque el gravamen es cero. Y habrá un momento a partir del cual el tipo se considere tan alto, que los contribuyentes comenzarán a dejar de pagar impuestos —entonces será más rentable el fraude o el ocio, que la inversión o el trabajo— hasta llegar a un punto (cuando la curva de Laffer toca el eje de abscisas) en el que, con un gravamen del 100%, no se consigue ingresar nada. Esta curva ha suscitado multitud de críticas, principalmente debido a la dificultad de su conocimiento empírico, ya que se desconoce el punto de la curva en que se encuentra una economía o, lo que es lo mismo, no se conoce cuál es el tipo de gravamen ( $\tau$ ) óptimo que nos proporciona el mayor nivel de recaudación posible. Es, por tanto, difícil determinar el tamaño del recorte impositivo, que se debe afrontar pues se desconocen los parámetros fundamentales.

Muchos economistas consideran que la curva de Laffer no tiene ningún fundamento científico ya que no es capaz de soportar la contrastación empírica ni en series temporales ni en el análisis de corte o *cross-section* entre países. En España en 1999, tuvo lugar una importante reforma del IRPF, consistente, por un lado en disminuir el número de tramos y, por otro, en reducir el tipo máximo del 56% hasta el 48% y el mínimo del 20% al 18%. Esta reforma permitió una mejor gestión tributaria y una mayor recaudación. El gobierno, en 2003, volvió a reducir los impuestos y, mas concretamente el IRPF. Esta segunda reforma supuso la disminución de los tramos a 5 y el tipo máximo que estaba en el 48% bajó hasta el 45%. El tipo mínimo que estaba en el 18% pasó al 15%. Y volvió a aumentar la recaudación. Quizá España sea la excepción, pero aquí, al menos hasta ahora, la curva de Laffer ha funcionado. Hay datos, sin embargo, que también cuestionan los éxitos de la curva de Laffer. Sus críticos sostienen que, en EEUU, Reagan bajó los impuestos y no aumentó la recaudación y que los gobiernos que siguieron a Reagan, presididos por George Bush padre y Bill Clinton, subieron los impuestos y aumentó la recaudación, lo que contrasta negativamente con la curva de Laffer.

**Curva de Lorenz** es una forma gráfica de mostrar la distribución de la renta en una población. En ella se relacionan los porcentajes de población (abscisas) con porcentajes de la renta (ordenadas) que esta población recibe. En el eje de abscisas, por tanto, se representa la población «ordenada» de forma que los percentiles de renta más baja quedan a la izquierda y los de renta más alta quedan a la derecha. El eje de ordenadas representa las rentas.

**Curva de oferta** gráfico que muestra la relación entre el precio de un bien y la cantidad ofrecida de dicho bien.

**Curva de oferta agregada (OA)** curva que muestra la cantidad de bienes y servicios que deciden producir y vender las empresas instaladas dentro de un país a cualquier nivel de precios.

**Curva de Phillips** durante los años 1960 y 1970 buena parte de la política económica se construyó sobre la visión de un *tradeoff* o incompatibilidad entre estabilidad de precios y pleno empleo, que podía ser expresada gráficamente mediante la llamada «curva de Phillips». De acuerdo con esta visión, el esfuerzo por reducir el desempleo sería siempre con cargo a una

mayor inflación. La curva es, por tanto, una relación inversa entre inflación (o el incremento de los salarios) y el desempleo. El desempleo se representa en el eje de abscisas y el crecimiento de los precios (o de los salarios) en ordenadas. La curva indica que cuando el paro se reduce cuando la inflación crece. Y lo contrario ocurre cuando la inflación se reduce (entonces el paro aumenta). De esta forma, la reducción de la tasa de paro (objetivo primordial de la política económica después de la Gran Depresión americana de los años 30) era posible tomando medidas de política fiscal y/o monetaria expansivas, es decir, que indujeran un aumento de la demanda agregada. Después de la Segunda Guerra Mundial y hasta 1975 estudios estadísticos realizados en varios países, incluido el realizado por el propio Phillips, mostraron una relación empírica estable y negativa entre inflación y desempleo, es decir, la contrastación empírica de la curva de Phillips, con datos anteriores al año 1975, no fue refutada por los hechos. En definitiva, hasta 1975, los gobiernos o *policy-makers* podían elegir entre una variación de los precios y una variación en la tasa de paro. De esta forma, las autoridades debían decidir, de acuerdo con sus preferencias, entre mantener baja la inflación o el desempleo. Este planteamiento empezó a crear problemas a partir de 1975. En primer lugar, la curva de Phillips era básicamente una correlación estadística con escasa apoyatura teórica ya que suponía que la única curva que se movía era la de la demanda agregada; la curva de oferta agregada no se movía.

El segundo problema fue que un alto nivel de empleo podía alcanzarse, según la curva, de forma permanente con una elevada inflación, lo cual entraba en conflicto con el supuesto tradicional de la teoría cuantitativa de que, a largo plazo, las magnitudes reales se determinan por fuerzas reales. Finalmente y como consecuencia de la crisis del petróleo la curva de oferta agregada se empezó a desplazar a la izquierda generando *stanflation* (inflación con estancamiento o infla paro), es decir crecientes niveles de paro con aumentos en la tasa de inflación.

**Déficit comercial** exceso de las importaciones sobre las exportaciones.

**Déficit presupuestario** también se denomina déficit fiscal o déficit público exceso del gasto público sobre los ingresos del Estado (el Estado ha gastado más de lo que ha ingresado). Una versión más amplia es el Déficit de las Administraciones Públicas que es la necesidad de financiación de las Administraciones Públicas, es decir, la diferencia entre el total de ingresos y gastos públicos.

**Deflación** disminución generalizada y continuada del nivel de precios generada casi siempre por una fuerte contracción de la demanda agregada; como consecuencia suele ir acompañada de fuerte desempleo. El proceso es el siguiente: al reducirse los precios y por tanto los ingresos que obtienen las empresas por sus ventas, se produce una disminución de los beneficios, ya que se reduce la facturación, pero los costes no descienden en la misma medida debido a la rigidez a la baja de los salarios y de otros costes. Esta reducción de los márgenes empresariales conlleva una disminución de la inversión y del empleo. La disminución del empleo reduce la masa salarial y, consecuentemente, la demanda de consumo; es decir, las ventas de las empresas inician una nueva espiral de menores ventas y un aumento de las pérdidas. A ello se une que la deflación hace que los consumidores pospongan sus compras, en espera de precios más bajos todavía, y las empresas reducen también sus inversiones. Todos estos comportamientos generan una espiral que se auto alimenta de reducciones en la demanda agregada, caídas en el empleo, disminuciones en el consumo y del crecimiento económico y nuevas bajadas en el nivel general de precios.

A ello se une que mientras en la deflación, las deudas que las empresas tienen contraídas con los bancos se mantienen constantes, al disminuir las ventas se dispone, sin embargo, de menos recursos para devolver los créditos. Es decir, las deudas que se deben a los bancos aumentan relativamente, creando serios problemas a las empresas deudoras y por ende al sistema financiero. Japón (1990-2005) presenta la historia de un país que se convirtió en ejemplo de estancamiento económico, parálisis política y peligro financiero. Si hay algo que quiere evitar cualquier gobierno occidental, es repetir esa experiencia.

**Deflactor del PIB** indicador del nivel de precios de todos los bienes y servicios finales producidos en un país (se puede calcular dividiendo el PIB nominal entre el real en términos de un determinado año base y multiplicando el resultado por 100). Se utiliza para distinguir los aumentos del PIB nominal que resultan del incremento de los precios, de aquellos que obedecen a un cambio real en el producto. El deflactor permite así eliminar los efectos de la inflación cuando se comparan magnitudes económicas a lo largo del tiempo; se dice entonces que éstas han sido deflactadas y que las cifras se presentan «a precios constantes del año base» o en términos reales.

**Demanda** relación entre el precio de un bien y la cantidad demandada de ese bien.

**Demanda elástica (inelástica)** aquella en la que la variación porcentual de la cantidad demandada es mayor (menor) que la variación porcentual en el precio. El valor de la elasticidad precio es mayor (menor) que 1. La inelasticidad en la cantidad demanda de un bien frente a variaciones de su precio es un indicador de su necesidad y/o de la falta de bienes sustitutivos.

**Depósitos de valor** artículo que pueden utilizar los individuos para ahorrar, es decir, transferir poder adquisitivo del presente al futuro.

**Depósitos a la vista** cuentas bancarias a los que los depositantes tienen acceso extendiendo un cheque o con una tarjeta de crédito.

**Depreciación** deterioro u obsolescencia del equipo productivo (capital). El stock de capital se deteriora a lo largo de los diversos procesos de producción. El deterioro no sólo es físico, sino también tecnológico ya que al mejorarse las técnicas de producción debido al avance tecnológico, el capital instalado, es decir, la maquinaria, puede quedar anticuada. Este desgaste también se denomina amortización.

**Depreciación del tipo de cambio** aumento del precio de la moneda extranjera en términos de la moneda nacional como consecuencia de sus respectivas ofertas y demandas (sistema cambiario flexible o también llamado flotante). O lo que es lo mismo, una reducción del valor de una moneda nacional en términos de la moneda extranjera. Sería por ejemplo, en la eurozona pasar de 0,8 €/€ a 0,9 €/€. Una depreciación abarata las exportaciones de un país y encarece sus importaciones; su efecto, por tanto, puede ser mejorar a corto plazo el saldo de la balanza por cuenta corriente; a medio plazo, el encarecimiento de las importaciones puede redundar en unos mayores costes productivos y en una menor competitividad de las exportaciones.

**Derechos especiales de giro (DEG)** unidad monetaria formada por una «cesta» de monedas mundiales, en la que el peso —que es variable a lo largo del tiempo— de cada una pretende reflejar el del respectivo país en la economía y el comercio mundiales. Se usa como unidad de cuenta, en las operaciones de las Naciones Unidas, del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, etcétera, y se había llegado a pretender que se convirtiera en la moneda mundial.

**Desarrollo tecnológico** actividad técnica de naturaleza no rutinaria, dedicada a trasladar los productos y procesos resultantes de la investigación (básica o aplicada) a la actividad normal de la empresa. El desarrollo tecnológico introduce, por tanto, nuevos productos en los mercados para su explotación comercial y nuevos procesos de fabricación en los sistemas de producción.

**Deseconomías de escala** o rendimientos decrecientes a escala propiedad por la cual el nivel de producción aumenta en menor proporción que el aumento de los factores. Aumenta, por tanto, el coste total medio conforme se incrementa la cantidad de producción.

**Desempleo cíclico** paro por insuficiencia de la demanda agregada. Es un paro coyuntural de fase recesiva. Se produce cuando existe una disminución de la actividad económica insuficiente para emplear a toda la masa laboral. Hay autores que lo definen como desviación del desempleo con respecto a su tasa natural.

**Desempleo estructural** es el que se produce por la transformación de las actividades económicas. Se suele dar, por ejemplo en las zonas deprimidas o subdesarrolladas. Se trata, a veces, de auténtico «analfabetismo laboral» por la brecha existente entre las capacidades de las personas y los conocimientos requeridos para ocupar un puesto de trabajo.

**Desempleo friccional** todas aquellas personas que en un determinado momento del tiempo están buscando empleo y para las cuales existe un puesto de trabajo. El tiempo que transcurre entre que dejan el trabajo anterior y encuentran uno nuevo es el paro friccional. Es la consecuencia natural de la propia imperfección del mercado laboral, que no se ajusta de modo inmediato.

**Deslocalización** proceso por el que algunas empresas trasladan sus centros de trabajo o sus actividades de producción desde países desarrollados a países con menores costes para ellos, generalmente emergentes. Es, por tanto, una consecuencia de la globalización de la economía. Las causas de este proceso suelen ser: la búsqueda por parte de las empresas de menor coste de la mano de obra, legislaciones menos estrictas en protección del medio ambiente y condiciones de trabajo más flexibles. La deslocalización es un término empleado hoy por muchos economistas, para explicar de forma sencilla, el traslado de actividades productivas desde países industrializados a países en desarrollo caracterizados por poseer niveles sensiblemente inferiores de renta per cápita y, por consiguiente, en el salario medio de la población empleada. Las consecuencias de la deslocalización, pueden ser una mayor competencia internacional, aumento del paro en el país de origen, creación de empleo en el país de destino, tendencia a una mayor contaminación y destrucción del medio ambiente al carecer el país de destino de tantos controles ambientales como el país de origen.

**Deuda de las Administraciones Públicas** deuda contraída por las Administraciones Públicas a su valor nominal, que permanezca viva a fin de año. Son préstamos, bonos, obligaciones, letras, y otros valores distintos de acciones. La deuda pública suele dividirse en deuda a corto y a largo plazo, así como en deuda pública interna, contraída ante acreedores del país, y deuda pública externa, contraída ante prestamistas del extranjero. Que los Estados gasten es una práctica ampliamente extendida en el mundo moderno, en cada ejercicio, más dinero que el que recaudan, debido a los compromisos políticos y sociales que asumen. Las políticas keynesianas, por otra parte, que preconizaron presupuestos deficitarios como medio para activar el crecimiento económico, han contribuido también al endeudamiento de los Estados modernos. La incapacidad de muchos gobiernos de reducir los gastos fiscales y la imposibilidad de aumentar la presión tributaria más allá de cierto punto, suelen llevar a un círculo de creciente endeudamiento, puesto que a los gobiernos les resulta imposible hacer frente a tales compromisos y a los gastos corrientes por medio de los ingresos ordinarios que perciben. Los gobiernos buscan por lo general consolidar las deudas muchas veces con emisiones suplementarias de moneda nacional con el objeto de atender estos compromisos. Esto causa una presión de tipo inflacionario, puesto que las nuevas emisiones se producen sin un respaldo en divisas o en bienes producidos por el país. En el caso de las deudas externas, que deben pagarse en dólares o en otras divisas, resulta imposible recurrir a este sistema. Por tal razón los países latinoamericanos, y de otras partes del mundo, que acumularon en las últimas décadas crecientes saldos negativos en sus transacciones externas, se vieron obligados a realizar profundos ajustes en sus economías a partir de los últimos años de la década de los ochenta.

**Deuda pública indiciada con la inflación** valores de renta fija emitidos por las Administraciones Públicas, cuyos pagos de cupón y principal están ligados a un índice de precios de consumo determinado.

**Devaluación** depreciación formal de una moneda. Las devaluaciones se producen cuando un país tiene un tipo de cambio fijo. El concepto de devaluación es simétricamente opuesto al de revaluación.

**Dicotomía clásica** distinción teórica entre las variables nominales y reales.

**Dinero** medio de pago generalmente aceptado (el dinero es el objeto que se transfiere entre las partes cuando se efectúa un pago) o lo que es lo mismo: conjunto de activos de la economía que se utilizan normalmente para comprar bienes y servicios. En su definición macroeconómica (M), el dinero está formado por el efectivo en manos del público (billetes y monedas en manos del público) más los depósitos. Sirve también como medida de valor de los bienes y servicios, es decir, el dinero sirve también como unidad de cuenta, lo que supone la existencia de un sistema que mide el valor de los bienes y servicios. Una parte del dinero que existe en las economías modernas está constituido por papel moneda, billetes emitidos por los Bancos Centrales que tienen amplia aceptación y circulación y que resultan, además de medios de pago, parte de los activos que posee el público.

**Dinero fiduciario** dinero sin valor intrínseco que se utiliza como dinero por decreto. Son los billetes y monedas de curso legal. También se llama efectivo.

**Dinero-mercancía** dinero que adopta la forma de una mercancía que tiene un nivel intrínseco. Por ejemplo, el oro. Las primeras formas del dinero abarcaron desde piedras y conchas marinas hasta ganado y productos agrícolas. Pero estos bienes se necesitaban a veces para el uso, poseían escasa uniformidad o se desgastaban rápidamente. De ahí que casi todos los pueblos conocidos utilizaran como dinero ciertos metales, los llamados metales preciosos, que tenían ventajas peculiares: eran atractivos y fácilmente distinguibles, no se alteraban y, además, por su propia escasez y su capacidad de dividirse, servían como patrón de medida del valor. El oro y la plata, primero en forma poco elaborada y luego convertidos en piezas de metal trabajadas, pasaron a ser empleados entonces como monedas. (Las monedas así acuñadas fueron reemplazadas, ya en tiempos modernos, por los actuales billetes de banco que ya no tienen siquiera la convertibilidad en oro que poseyeron en otras épocas.)

**Disposición a pagar** cantidad máxima que pagaría un consumidor por adquirir un determinado bien.

**Divisas** para un país las divisas son las monedas de otros países. Las divisas pueden ser convertibles o no convertibles, según sean o no aceptadas en las transacciones internacionales.

**Dolarización** utilización del dólar de Estados Unidos como moneda de curso legal en otro país (que no es Estados Unidos). De esta forma el Estado deja de emitir moneda local y asume el dólar como la única moneda vigente. El Banco Central pierde sus funciones como autoridad monetaria. La dolarización plena supone el abandono oficial por parte de un país de su propio patrón monetario y la adopción del dólar estadounidense como moneda de curso legal. La dolarización parcial surge de modo natural en un país como respuesta a una inflación elevada (que eleva el costo de utilizar la propia moneda en las transacciones diarias) o a la desconfianza en la propia moneda (inestabilidad económica o política del país) que lleva a los ciudadanos a buscar la protección de sus activos en moneda extranjera ante una eventual pérdida de valor de la moneda nacional.

Ventajas de la dolarización son: a) Eliminación del riesgo cambiario (ya no puede haber devaluación). Así se asegura a los agentes económicos que no se volverá a usar la emisión monetaria como política de fomento de la actividad productiva ni la devaluación como arma de competitiva. b) Con la dolarización, el país pierde la posibilidad de «monetizar» el déficit público, es decir, pierde la capacidad, peligrosamente inflacionista, de fabricar billetes para financiar el desequilibrio de sus cuentas. Niveles más aceptables de inflación lo que estabiliza del poder adquisitivo de las rentas y hace posible el ahorro. c) Reducción de los tipos de interés, tanto por la eliminación del riesgo cambiario como por la reducción del riesgo país. d) Incremento de la inversión extranjera como consecuencia de la estabilidad cambiaria, financiera y de los tipos de interés. Los inconvenientes de la dolarización son: a) Pérdida de la capacidad del Gobierno de utilizar las devaluaciones como instrumento para mejorar la balanza comercial y evitar la pérdida de competitividad de los productos de exportación. b) Imposibilidad de expandir o contraer la cantidad de dinero como medida de política monetaria. c) El Banco Central tiene muchas más dificultades para ser prestamista para el sistema bancario.

**Econometría** parte de la economía que cuantifica las relaciones económicas y contrasta empíricamente las hipótesis. La econometría proporciona un marco formal para realizar predicciones consistentes y racionales.

**Economía** ciencia que estudia el modo en que la sociedad gestiona sus recursos escasos, susceptibles de usos alternativos. Busca lograr una asignación eficiente de dichos recursos entre sus empleos alternativos con el fin de lograr ciertos objetivos. Es por tanto, una ciencia y como tal aspira a formular, mediante un lenguaje propio, riguroso y apropiado, leyes por las cuales se rigen los fenómenos económicos. Como es una ciencia se caracteriza por el método científico, es decir, busca una sistemática que sea capaz de explicar fenómenos reales. La interpretación de los hechos económicos se realiza a través de teorías y modelos que son simplificaciones de la realidad. Las hipótesis en las que se basan dichos modelos deben ser susceptibles de ser contrastadas empíricamente por los hechos. Una teoría económica está vigente cuando no es refutada por los hechos.

**Economía abierta** economía que se relaciona libremente con otras economías del mundo.

**Economía aplicada** parte de la ciencia económica que utiliza los conocimientos teóricos de ésta para examinar problemas prácticos y buscar soluciones a los mismos. No existe una diferencia tajante, al menos desde el punto de vista profesional, entre la teoría económica y la economía aplicada.

**Economía del bienestar** es una rama del pensamiento económico que se propone incrementar el bienestar total (excedente del consumidor más excedente del producto) o la utilidad total existente en una sociedad.

**Economía cerrada** economía que no se relaciona con otras economías del mundo.

→ AUTARQUÍA.

**Economía de mercado** (economía de libre mercado) economía en que la asignación de recursos se realiza por medio de las decisiones descentralizadas de muchas empresas y familias, que interactúan en el mercado de bienes y servicios. Se desenvuelve a través de empresas privadas sin el control directo de parte del gobierno. En ella los principales procesos y operaciones económicas se llevan a cabo por particulares, ya sean estos consumidores o empresas, y la interferencia gubernamental es mínima o —al menos— está claramente delimitada a través del marco jurídico vigente. En una economía de mercado los intercambios entre los individuos son libres y voluntarios y las leyes existen para favorecer y garantizar su cumplimiento. Por tal motivo cada individuo entra en acuerdos con los demás ofreciendo los bienes y servicios que posee y demandando aquellos que necesita. Estas infinitas interacciones dan origen y se generan dentro de un contexto que se denomina mercado y en el cual surgen precios de equilibrio que garantizan la más eficiente asignación de recursos posible. La competencia que se establece tiende a promover la división del trabajo, la incorporación de tecnología y, en definitiva, el aumento de la eficiencia y de las innovaciones.

**Economía mixta** sistema económico de mercado pero que tiene un importante componente de intervención estatal. Dicho componente puede referirse a empresas estatales, a la existencia de controles de precios o a una elevada presión fiscal con elevado gasto público.

**Economía normativa** parte de la economía que se ocupa de aspectos relacionados con lo que debería hacerse en el campo económico. Tiene una estrecha relación con la ética y los juicios de valor. Ejemplos de preguntas que se hace la economía normativa son: ¿Qué nivel de paro debe tolerarse? ¿Cuál debe ser el tipo impositivo máximo que debe aplicarse a los ciudadanos de ingresos elevados para que redistribuyan su renta con los menos privilegiados? ¿Cuál debe ser el porcentaje de gastos de Defensa sobre el PIB? Son cuestiones políticas que admiten diferentes

respuestas dependiendo de la ideología de las personas. No hay, por tanto, respuestas correctas o falsas, sino juicios o valores morales de lo que cada uno piensa que deben ser las cosas. Se mueve en el ámbito del «deber ser».

**Economía planificada** en una economía planificada las decisiones más importantes (qué se produce, quién produce, a qué precios se vende, quién compra, etcétera) se toman en cuenta por un cuerpo de funcionarios (que son los planificadores benevolentes) que asignan recursos y fijan objetivos a cada sector y rama productiva, de acuerdo a objetivos previamente trazados. Las fuerzas del mercado cumplen, por lo tanto, un papel escaso o casi nulo.

**Economía positiva** parte de la economía que se refiere a lo que sucede en el mundo económico (hechos) y a la interrelación entre las variables que reflejan hechos en el mundo económico como la tasa del paro, el nivel de inflación, la cuantía del déficit público, etcétera. Estudia, por ejemplo, cómo afecta el aumento de los precios en la tasa de desempleo, o el aumento de los impuestos al consumo, o la disminución del gasto público en el crecimiento económico. Se trata de relaciones complejas que afectan a diversas variables económicas y que exige la utilización de modelos para encontrar respuestas. La economía positiva se mueve en el ámbito del ser.

**Economías de escala** (o rendimientos crecientes a escala) propiedad por la cual el nivel de producción aumenta en mayor proporción que el aumento de los factores. Como consecuencia se reduce el coste total medio conforme se incrementa la cantidad de producción. En el caso contrario, cuando los costos aumentan al aumentar la escala de la producción, se habla de deseconomías de escala.

**Economías externas** término que a veces se usa para designar la reducción de los costes de las empresas de un sector provocado por actuaciones ajenas a esas empresas que componen dicho sector.

→ EXTERNALIDAD.

**Economista** profesión relativamente nueva que se inicia en España en los años cincuenta con las primeras licenciaturas en Ciencias Económicas, pero es a partir de los años setenta cuando se generaliza y aumenta la demanda de esta profesión. Un economista es un profesional de la economía. Por eso, para entender lo que hace un economista debemos precisar el concepto de economía. En su sentido etimológico y básico, economía proviene de los conceptos griegos *oikos* (casa) y *nomos* (gobierno), y se entiende como la buena administración de la casa. Podemos afirmar que es la más vieja de las artes y la más moderna de las ciencias. Un economista es el que ayuda a administrar con eficiencia los recursos escasos que pueden satisfacer usos alternativos. Y administrar bien los recursos es lo que se hace, o se debe hacer en las administraciones públicas, ayuntamientos, comunidades autónomas, y también en las empresas, tanto privadas como públicas. Por eso los economistas están presentes tanto en el ámbito teórico-científico, mediante la investigación, como en la economía aplicada, trabajando en las distintas áreas de las administraciones públicas y de las empresas. El estudio de la carrera de Económicas y de Administración de Empresas entra dentro de las denominadas ciencias sociales.

**Ecuación cuantitativa del dinero**  $M^*v=P*Y$ , relaciona la cantidad de dinero, su velocidad y el valor monetario de la producción de bienes y servicios de la economía.

**Efectivo en manos del público** billetes y monedas en manos del público.

**Efecto acelerador** desde el punto de vista macroeconómico es una explicación de los ciclos económicos basada en que la inversión fluctúa en mayor medida que el consumo debido a que pequeños aumentos en el consumo provocan aumentos en la inversión proporcionalmente más elevados. Pero para que la inversión continúe siendo positiva no es suficiente con que el consumo permanezca alto: debe continuar creciendo. Si el crecimiento económico fuese cada año mayor, la inversión neta crece: se acelera. En sentido contrario, si el PIB se estanca (porque el consumo no aumenta) la inversión disminuye; entonces se presenta una recesión, los beneficios, las ventas, el

uso de la capacidad instalada y las expectativas también lo hacen. Esto a su vez desalienta la inversión en activos fijos, reforzando la recesión. Es decir, si la producción esperada (o lo que es lo mismo, las rentas esperadas) disminuye por debajo de su nivel actual, la inversión neta pasaría a ser negativa y los empresarios no sólo no mantendrían su actual nivel de capital, sino que no renovarían o no repondrían el capital obsoleto. *Desde el punto de vista microeconómico* se define como la relación existente entre las ventas esperadas por las empresas y los bienes de capital deseados por las mismas. Por ejemplo, si las empresas están utilizando todo su equipo y esperan que su producción aumente en el futuro, desearán aumentar el capital instalado. El principio del acelerador señala que la inversión neta depende de los cambios en la producción esperada.

Si la producción esperada aumenta de forma constante, por ejemplo un 20% anual, los incrementos netos de capital, es decir, la inversión neta, serán igualmente constantes. Supongamos que una empresa necesita 2.000 € de capital para producir 1.000 € de ventas (producción) al año. Si las ventas esperadas aumentan un 20% (200 €) el stock de capital debe aumentar un 20% (400 €). Si la producción esperada se mantiene constante, por ejemplo 1.400 € el stock de capital neto se mantiene constante en 2.800 €. En sentido figurado, si el stock de capital es la vaca y las ventas (o producción es la leche). El valor o precio de la vaca suele superar el valor de la producción anual de leche. Además, para obtener el doble de leche normalmente hará falta el doble de vacas.

**Efecto expulsión** crecimiento del gasto público que hace que disminuya la inversión privada. En inglés, *crowding-out*. Algunos autores también lo definen como la disminución que experimenta la inversión privada como consecuencia del endeudamiento público.

**Efecto Fisher** ajuste perfecto del tipo de interés nominal a la tasa de inflación. Aumentos en la inflación generan aumentos iguales en los tipos de interés de mercado.

**Efecto multiplicador** desplazamientos adicionales que experimenta la demanda agregada cuando una política fiscal expansiva eleva la renta y, por lo tanto, el gasto de consumo.

**Efecto recuperación** (en inglés, *catching-up*) propiedad por la que los países que son pobres tienden a crecer más deprisa que los que son ricos.

**Efecto sede** diferencia económica que supone para un país, región o ciudad que la *sede central* y, por tanto, la *toma de decisiones* de las empresas estén ubicadas dentro del país. No importa dónde se produzcan los bienes o se presten los servicios o el idioma que hablen los operarios de la cadena de montaje, la manifestación más importante de la nacionalidad empresarial sigue siendo la localización de la *sede central*. Es precisamente junto a ellas donde se desarrolla un conjunto de actividades de alto valor añadido, se utilizan tecnologías más avanzadas y se crean redes de empleo y servicios altamente remunerados, que además, desde un punto de vista de imagen, se consideran más deseables y nobles para la sociedad. Entre estas actividades pueden citarse las financieras, de mercadotecnia, legales, de investigación, diseño y desarrollo, las de ingeniería y la política de directivos. Casi no se conocen compañías que tengan sus principales centros de investigación en el extranjero y sus actividades del montaje en la sede central, y es precisamente cerca de la *sede central* donde las empresas pueden colaborar y apoyar con el sistema científico y tecnológico del país. Cuantas más sedes y más diversificadas tenga un país, mayor es su renta per cápita. Cuando un país o región atrae sedes corporativas, también atrae servicios empresariales, una bolsa de trabajadores altamente cualificados y sedes de otras compañías. De ahí que, cuando se produce el traslado de una sede a otro país, los gobiernos se muestren preocupados por las consecuencias negativas que ello puede acarrear en términos de pérdida de empleo y de mercado.

**Eficiencia** propiedad por la cual la sociedad aprovecha de la mejor manera posible sus recursos escasos. Implica la generación de mayor valor con idéntico uso de recursos, o la generación de idéntico valor con menor uso de recursos.

**Elasticidad** mide el grado de respuesta de una variable a los cambios de otra. Así la elasticidad precio de la demanda mide las variaciones porcentuales de la cantidad demandada ante un

cambio porcentual en el precio de la mercancía demandada. La elasticidad de oferta registra los cambios porcentuales de la cantidad ofrecida de una mercancía ante una variación porcentual de los precios.

La elasticidad cruzada de la demanda mide el incremento o reducción porcentual en la demanda de un bien cuando se produce un cambio porcentual en el precio de otra. La demanda y la oferta se consideran perfectamente elásticas cuando un cambio porcentual en el precio de un bien da origen a un cambio infinitamente grande en la cantidad demandada u ofrecida; si el cambio es más que proporcional, se habla de una demanda u oferta elásticas. En el caso de que un cambio en el precio dé origen a un cambio en las otras magnitudes exactamente en la misma proporción, se habla entonces de elasticidad unitaria: ello ocurre cuando un aumento de un 5% en el precio, por ejemplo, reduce la cantidad demandada en la misma proporción, es decir en un 5%. Del mismo modo se habla de oferta o demanda inelásticas cuando los cambios en las mismas son menos que proporcionales, o perfectamente inelásticas, cuando al cambiar el precio la variación en la cantidad resulta nula.

**Elasticidad cruzada** relación entre la variación porcentual de la cantidad demandada de un bien y el cambio porcentual en el precio de otro bien, o lo que es lo mismo, medida de la sensibilidad de la cantidad demandada ante variaciones en el precio de otro bien.

**Elasticidad precio de la demanda** variación porcentual de la cantidad demandada ante cambios porcentuales en el precio. Medida de la sensibilidad de la cantidad demandada ante cambios en el precio.

**Elasticidad precio de la oferta** variación porcentual de la cantidad ofrecida ante cambios porcentuales en el precio, o lo que es lo mismo, medida de la sensibilidad de la cantidad ofrecida ante cambios en el precio.

**Elasticidad renta de la demanda** variación porcentual de la cantidad demandada ante variaciones porcentuales en la renta, o lo que es lo mismo, medida de la sensibilidad de la cantidad demandada ante variaciones en la renta.

**Empresas** todos aquellos agentes que participan en el proceso productivo; compran los factores de producción, realizan inversión y elaboran bienes y servicios.

**Encuesta a expertos en previsión económica (EPE)** encuesta trimestral que el BCE viene realizando desde el año 1999 y en la que se recogen las previsiones macroeconómicas de los expertos de instituciones financieras y no financieras radicadas en la UE respecto a la inflación, el crecimiento del PIB real y el desempleo de la zona del euro.

**Encuestas a los directores de compras de la zona euro** encuestas sobre la actividad en el sector manufacturero y de servicios realizadas en algunos países de la zona del euro y utilizadas para elaborar índices. El índice de directores de compras de la industria manufacturera de la zona del euro es un indicador ponderado que se calcula a partir de índices de producción, nuevos pedidos, empleo, plazos de entrega de proveedores e inventarios de compras. La encuesta al sector servicios incluye preguntas sobre la actividad en el sector, expectativas relativas a la actividad futura, operaciones en curso, nuevas operaciones, empleo, precios de los consumos intermedios y precios cobrados. El índice compuesto o sintético de la zona del euro se calcula combinando los resultados de las encuestas de ambos sectores.

**Enfermedad holandesa o mal holandés** tiene su origen, como su propio nombre indica, en los Países Bajos donde, a comienzo de la década de los años setenta, aparecieron importantes yacimientos de gas que incrementaron fuertemente las exportaciones de dicho producto y, como consecuencia, la entrada de divisas en el país. Esta entrada de divisas condujo a que el tipo de cambio (cotización) del florín holandés se apreciara alcanzando un nivel que ponía en peligro la competitividad externa del resto de los bienes y servicios que exportaba Holanda y, consecuentemente, de los niveles de actividad y empleo dependientes de éstos. A raíz de esta situación, la ciencia económica ha bautizado como enfermedad holandesa a los efectos adversos

que sufren diversos sectores de una economía como resultado de la apreciación del tipo de cambio de su moneda. El tipo de cambio no es otra cosa que el precio, en términos de moneda nacional, de una divisa extranjera. Como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio se abaratan las importaciones, generando un fuerte aumento de las mismas, y se encarecen las exportaciones, que disminuyen, con el consecuente riesgo de una contracción económica. Por extensión, la denominación *enfermedad holandesa* se viene aplicando en economía a cualquier proceso económico que acarree pérdida internacional de competitividad. Ejemplos de ello son un aumento drástico en las exportaciones de un sector, un aumento del precio internacional del principal producto de exportación y/o cualquier entrada de divisas, como las que provienen de la ayuda al desarrollo o las entradas de capital a corto (también llamados capitales golondrina o “hot money”). También pueden sufrir del mal holandés los países receptores de remesas de los emigrantes; estos envían divisas a sus países de origen, lo que provoca un aumento de la oferta de divisas (dólares y euros), con la consiguiente apreciación de la moneda local.

**Equidad** propiedad según la cual la prosperidad económica se distribuye de forma igualitaria (equitativa) entre los miembros de la sociedad.

**Equilibrio** situación en la que no existe ninguna tendencia al cambio porque se cumplen los planes de compra y venta de demandantes y oferentes, de modo que el mercado se vacía.

**Equilibrio del consumidor** situación en la que el consumidor maximiza su utilidad dados su renta y los precios de los bienes. Cuando el consumidor está en equilibrio, la relación marginal de sustitución es igual a los precios relativos.

**Escasez** carácter limitado de los recursos de la sociedad. La economía es una ciencia que estudia la gestión de recursos escasos.

**Escuela Clásica** se denomina Escuela Clásica a la corriente de pensamiento en materia económica iniciada por Adam Smith con la publicación de su famoso libro *La riqueza de las naciones*. El grupo más numeroso de economistas clásicos es inglés, de la primera mitad del siglo XIX. David Ricardo es el más claro exponente del pensamiento de los clásicos. John Stuart Mill y Alfred Marshall son las figuras más destacadas en Inglaterra, después de Smith y Ricardo. Aunque las ideas varían según el país, a los autores comprendidos dentro de la clasificación de clásicos les une un pensamiento central: la economía es una ciencia que se regula por sus propias leyes y debe funcionar libremente, sin intromisiones de autoridades, los precios deben surgir espontáneamente de la competencia, es decir de las fuerzas del mercado. Los mercados deben ser abiertos a la concurrencia y al juego de las leyes económicas, sin intervenciones ni posiciones dominantes. También se denomina doctrina liberal y de libre cambio.

**Esperanza de vida al nacer** número de años que, como media, vivirá un recién nacido según los patrones de mortalidad imperantes en su país en el momento de su nacimiento.

**Estabilidad de precios: objetivo de política económica** es el objetivo principal del Banco Central Europeo y lo define como un incremento interanual del Índice Armonizado de Precios de Consumo (IAPC) para la zona del euro inferior al 2%. El BCE también ha puesto de manifiesto que, con el fin de conseguir la estabilidad de precios, pretende mantener las tasas de inflación por debajo del 2%, pero próximas a este valor, en el medio plazo.

**Estanflación:** castellanización de la voz inglesa *stagflation* que mezcla las palabras inflación y estancamiento. La estanflación es una combinación de bajo crecimiento económico en una economía en la que hay a la vez una inflación sostenida. El término se puso de moda en los años setenta, cuando la OPEP cuadruplicó el precio del petróleo, que provocó que la inflación, los tipos de interés y la tasa de paro fueran de dos dígitos.

**Estrategia de sustitución de importaciones** estrategia, seguida en Latinoamérica y otras áreas en desarrollo a partir de la Segunda Guerra Mundial, que perseguía como objetivo la industrialización. Se pensaba que, estableciendo fuertes barreras a la importación y promoviendo

las inversiones, podría protegerse a la débil industria local para que ésta abasteciese al mercado interno; entretanto se ahorrarían las divisas necesarias para mejorar la balanza de pagos y se reducirían los lazos de dependencia. La primera etapa consistía en sustituir con producción nacional los bienes de consumo masivo de menos complejidad tecnológica, para pasar luego a los de mayor complejidad y, finalmente, a los bienes de capital. La sustitución de importaciones consideraba a la industria como la clave del desarrollo económico y propiciaba lo que se denominó «nacionalismo económico». Después de más de tres décadas de aplicación, los resultados de la política de sustitución de importaciones pueden considerarse en general como negativos: las balanzas de pagos no mejoraron, porque si bien se redujo la importación de bienes de consumo final aumentó, en contrapartida, la de materias primas y bienes de capital; las industrias que crecieron bajo tan fuerte protección se retrasaron tecnológicamente, en tanto que la estrechez de los mercados locales impuso un límite estricto a los volúmenes de producción, dando como resultado una escasa productividad y costos más altos que en el mercado mundial; la exportación de bienes manufacturados, en consecuencia, resultó muy escasa, y el consumidor local se perjudicó al tener que consumir mercancías más caras y de menor calidad. En los últimos años casi todos los países en desarrollo han ido abandonando esta estrategia, aunque la presión de las industrias ya establecidas ha retardado la liberación comercial que es necesaria para estimular las exportaciones y reducir los costos de las mercancías que abastecen el mercado local.

→ AUTARQUÍA.

**Euríbor** (*Europe Interbank Offered Rate*) es el tipo de interés en el mercado interbancario del euro, por tanto, es el tipo de interés al que las entidades de crédito de la zona del euro prestan fondos en euros a otras. Este índice se calcula partiendo de los precios de oferta de los préstamos que se hacen entre sí los 64 principales bancos europeos.

**Eurosistema** sistema de bancos centrales compuesto por el Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que ya han adoptado el euro.

**Excedente del consumidor** diferencia entre el valor total que los consumidores conceden a todas las unidades consumidas y el pago que deben efectuar para adquirir esa cantidad de bien.

**Excedente del productor** diferencia entre lo que ingresan los oferentes de un bien y los costes que incurren para ofrecerlo.

**Excedente total** excedente del consumidor más el excedente del productor.

**Exceso de demanda** situación en que la cantidad demandada excede a la cantidad ofrecida para un valor determinado del precio. En esta situación hay escasez.

**Exceso de oferta** situación en que la cantidad ofrecida excede a la cantidad demandada, para un valor determinado del precio. En esta situación hay excedente.

**Expectativas de inflación** la tasa de inflación (porcentaje de variación del nivel de precios) esperada para un período futuro.

**Exportaciones** bienes producidos en el interior y vendidos en el extranjero.

**Exportaciones de alta tecnología** exportaciones de productos con un alto componente de investigación y desarrollo. Incluye productos como equipos aeroespaciales, equipos informáticos, productos farmacéuticos, instrumentos científicos y maquinaria electrónica.

**Exportaciones de bienes y servicios** valor de todos los bienes y servicios de mercado proporcionados al resto del mundo. Incluye mercancías, fletes, seguros, transportes, viajes, royalties, derechos de licencia y otros servicios como servicios de comunicaciones, construcción, financieros, de información, comerciales, personales y gubernamentales.

**Exportaciones netas** gasto de los extranjeros en bienes producidos en el interior (exportaciones) menos gasto de los residentes interiores en bienes producidos en el extranjero (importaciones).

**Externalidad** consecuencias que la acción de un agente económico tiene sobre el bienestar de otro. También conocidas como efectos externos, economías externas y utilidades (o desutilidades) externas. Son efectos económicos colaterales de las acciones de unas personas sobre otras que no se expresan en un precio, es decir, que son externos al mercado. Si una empresa contamina el ambiente, arrojando residuos a un río, por ejemplo, su actividad produce entonces una externalidad negativa sobre quienes habitan cerca del mismo o utilizan sus aguas para pescar; si una persona coloca una obra de arte en su jardín, a la vista de todos los que pasen por la calle, produce entonces en los transeúntes una externalidad de signo positivo, pues éstos podrán disfrutar del bien sin haber tenido que pagar por ello. Las externalidades surgen en los casos en los que no existe un mercado para el intercambio de bienes o servicios: si existieran derechos de propiedad definidos sobre el río del ejemplo anterior, la empresa contaminante se vería en la obligación de pagar a su dueño una cantidad determinada por el uso de sus aguas como vertedero. Pero, dado que no existen derechos de propiedad sobre una gran cantidad de bienes y no se genera un mercado alrededor de ellos se producen entonces efectos externos al mercado que no son compensados por intercambios mercantiles. En este sentido el tratamiento económico de la externalidad se aproxima, por lo tanto, al de los bienes públicos.

**Factores de producción** factores utilizados para producir bienes y servicios. Son: capital, trabajo, recursos naturales y tecnología.

**Fallo de mercado** situación en la que el mercado por sí solo no asigna eficientemente los recursos.

**Financiación del déficit público** (fiscal o presupuestario) el déficit público tiene que ser financiado. Hay tres formas de hacerlo: a) Monetizando el déficit. Consiste en emitir billetes por la cuantía del mismo, lo que acaba provocando unas altas tasas de inflación. b) Financiarlo con deuda externa, pidiendo prestado a instituciones, bancos o gobiernos extranjeros. c) Financiarlo con la emisión de deuda pública, que puede ser adquirida por particulares o instituciones, tanto nacionales como extranjeras. Pero si el déficit es alto y por tanto hay que emitir mucha deuda, el Estado tiene que competir con las empresas por el ahorro. Por tanto, tendrá que emitirla a unos tipos de interés que la hagan atractiva a los inversores, lo que acaba provocando una subida de los tipos de interés y hace que a las empresas les sea muy difícil invertir, produciéndose la expulsión del sector privado de la economía por parte del sector público (efecto *crowding-out*).

**Flexibilidad** es una combinación (desarrollada en Dinamarca) de un alto grado de flexibilidad en el mercado laboral, protección al trabajador desempleado y una eficaz política activa de empleo. La flexibilidad del mercado laboral consiste en que las contrataciones y los despidos se producen con mucha facilidad y rapidez y sin coste para la empresa. Esto permite una adaptación casi inmediata de las necesidades de mano de obra que tienen las empresas con la coyuntura económica.

**Fondo de inversión** institución que vende participaciones al público y utiliza los ingresos para comprar una cartera de acciones y bonos.

**Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD)** créditos concesionales a la exportación que concede el gobierno de España. Los créditos FAD se presentan como créditos específicos, financiando un proyecto determinado o como una línea de crédito que financia un conjunto de proyectos que se imputan a ésta. Los FAD financian el importe de los bienes de equipo y servicios exportados de origen español, en cuya valoración se incluyen: flete y seguro de transporte contratados por el exportador con una compañía, el importe de los bienes y servicios extranjeros incorporados a la exportación española. Por exigencia de la normativa reguladora española, el

garante del crédito ha de ser el Estado del país adquirente o instituciones públicas o empresas residentes en dicho país contando con la garantía del Estado. Se trata de préstamos de ayuda ligada, pero varían dependiendo del grado de «ligazón»: a) Totalmente ligados: obligan a prestatario (por ejemplo, autoridades o agentes del país en desarrollo) a adquirir todos los bienes objeto del préstamo en el país prestamista (España). b) Parcialmente ligados: pueden financiar la adquisición de bienes de origen no exclusivamente español. A lo largo del tiempo la actividad del FAD ha ido adaptándose a la evolución de las normas multilaterales sobre financiación del desarrollo, especialmente derivadas de la pertenencia de España al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. La aplicación del Consenso OCDE y sus sucesivas reformas han limitado la elegibilidad de los sectores y países financiados vía FAD. Otros factores, como la Iniciativa Países Pobres Muy Endeudados (PPME) han aumentado estas limitaciones, con lo que se ha logrado reforzar considerablemente la faceta de desarrollo de este instrumento. Los créditos concesionales a la exportación son un instrumento financiero que logra por lo tanto implementar las tan deseadas políticas de cooperación, logrando el desarrollo de los prestatarios a la vez que permite la internacionalización de las firmas del país donante que participan en la operación.

**Fondos de estabilización** mecanismos compensatorios que permiten ahorrar los ingresos transitorios y abundantes durante los períodos de auge (o de elevados precios de las materias primas) y luego utilizarlos para financiar los gastos en tiempos de crisis. Se trata normalmente de fondos de reserva asociados al precio del (de los) principal(es) producto(s) de exportación que facilitan la ortodoxia en la política fiscal y hace más transparente la implementación de las políticas públicas contra-cíclicas. Efectivamente, en las economías abundantes en recursos naturales se puede producir un efecto negativo como consecuencia de la abundancia de las materias primas. Ello se debe a que cuando los precios de las materias primas son altos los gobiernos tienen muchos ingresos y muy fácil acceso al mercado financiero y, como consecuencia, gastan mucho (política pro cíclica) y cuando los precios caen los ingresos también y hay además una gran dificultad para acceder al crédito extranjero en buenas condiciones. Entonces se gasta menos precisamente cuando habría que gastar más (más actividad pro cíclica). El crecimiento en ese tipo de países es muy volátil y eso no es bueno. El objetivo de los fondos de estabilización es, como se ha indicado, reducir el impacto de la volatilidad de los ingresos procedentes de las exportaciones de las materias primas en el crecimiento económico y en las cuentas públicas. Existen algunos fondos de estabilización muy antiguos en América Latina, como el Fondo del Café de Colombia, que data de 1940. Además, en los últimos años se ha reactivado la creación de estos fondos de estabilización así por ejemplo, en Chile, el Fondo de Compensación del Cobre (creado en 1985 y activado en 1987); en Colombia, el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (creado en 1995); en Ecuador, el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (creado en 2002 y desactivado en 2005); en México, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (creado en 2000), y en República Bolivariana de Venezuela, el Fondo de Estabilización Macroeconómica (creado en 2004), que reemplaza al antiguo Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica (creado en 1998).

**Fondo Monetario Internacional (FMI)** institución de cooperación a la que un país decide ingresar voluntariamente porque reconoce las ventajas de poder efectuar pagos en moneda extranjera a otros países sin dificultades ni retrasos. Fue creado en *Bretton Woods* en 1944. El fin último del FMI es mantener un sistema estable de compra y venta de divisas. Es también una institución supervisora encargada de coordinar los esfuerzos para conseguir una mayor cooperación para la formulación de las políticas económicas nacionales. No es un banco de desarrollo, ni un banco central mundial. Sin embargo, el FMI concede préstamos a los países miembros que tienen dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras externas, pero sólo a condición de que emprendan reformas económicas que permitan eliminar dichas dificultades, por su propio bien y el de todos los países miembros. Son precisamente los países miembros los que dictan al FMI las políticas que éste debe aplicar. Las órdenes parten de los gobiernos de los países miembros al FMI. Al establecer las obligaciones con el FMI o los detalles de un acuerdo de préstamo con un país, el FMI no actúa por sí mismo, sino como intermediario entre la voluntad de la mayoría de los países miembros y el país en cuestión. Al ingresar al FMI, cada país miembro aporta cierta suma de dinero, denominada cuota. Entre las funciones de la cuota se encuentra en primer lugar, el formar un fondo que la institución puede utilizar para conceder préstamos a los países miembros que tengan dificultades financieras. En segundo lugar, constituir la base para determinar la cantidad de recursos que cada país miembro puede obtener en préstamo del FMI y

el monto de las asignaciones periódicas de activos especiales denominados DEG (derechos especiales de giro) que el país puede recibir. Cuanto mayor sea la aportación de un país miembro, mayor será la suma que puede solicitar en préstamo cuando lo necesite. Por último las cuotas determinan el número de votos de cada país miembro. Al ingresar como miembro del FMI, todo país queda obligado a mantener informados a los demás del régimen conforme al cual determinará el valor de su moneda en relación con las monedas de los demás países, a abstenerse de imponer restricciones al cambio de su moneda por moneda extranjera y a adoptar políticas económicas capaces de incrementar en forma ordenada y constructiva su propia riqueza nacional y la de todos los países miembros.

**Foro de Davos** (Foro Económico y Mundial de Davos) fundación privada cuyos miembros se reúnen una vez al año, en el mes de enero, para fomentar el debate y las relaciones de carácter político y empresarial y buscar soluciones a los cambios globales. En el Foro participa gente de todo el mundo, desde líderes empresariales, a miembros de organizaciones no gubernamentales, pasando por académicos, científicos, políticos, así como un elevado número de medios de comunicación. Normalmente, el 50% de los participantes son empresarios de las compañías más destacadas del mundo. El nombre proviene de la ciudad suiza de Davos que es el lugar donde se reúnen. El foro fue fundado en 1970 por el profesor de Economía alemán Klaus Schwab, desde entonces se ha convertido en un encuentro anual decisivo para la integración económica. ¿Quiénes participan? En el Foro de Davos participan más de dos mil personas, que toman parte de un intenso programa de cinco días de trabajo, encuentros y entrevistas personales

**Foro Social Mundial** (también llamado Foro de Porto Alegre) nació en 2001 como respuesta al foro de Davos. Es también un espacio de debate y de propuestas pero a diferencia del Foro Económico y Mundial de Davos, el Foro Social Mundial está dirigido especialmente a los países menos desarrollados. El Foro Social Mundial promulga el rechazo al imperialismo (a la dominación global por parte del capital) y propone como alternativa «construir una globalización solidaria». El Foro Social Mundial (Foro de Porto Alegre) lo organiza la Secretaría, con sede en Sao Paulo, formada por ocho organizaciones. Participan activistas de la sociedad civil, políticos, escritores, premios Nobel de la Paz, sociólogos, ecologistas, etcétera.

**Free rider** *ing*; significa colado, viajero sin billete, gorrón, parásito, polizón, etcétera; persona que recibe el beneficio de un bien pero evita pagar por él. En economía pública, es aquel individuo que tiene incentivos para beneficiarse de un bien público sin pagar por él. Para evitar la existencia de los *free-riders* y los agravios comparativos que generan, los bienes públicos deben ser provistos por el gobierno, ¿por qué? Porque si el gobierno no provee ese bien, el mercado no lo produciría o, si lo hiciera, sería a niveles subóptimos, es decir, la existencia de *free-riders* hace que la posible provisión privada de un bien público sea ineficiente porque al no haber suficientes «pagadores voluntarios» los productores no podrían continuar el negocio al no ingresar suficiente dinero como para superar el coste de la producción. Por tanto la existencia de *free-riders* hace que la provisión privada origine una provisión subóptima del bien público. Debido a sus propiedades (fundamentalmente la no-exclusión), los bienes públicos generan el problema del *free-rider*. En una estructura de interacción colectiva los *free-riders* son aquellos jugadores o actores que bajo diversas circunstancias, se ven beneficiados por las acciones de los demás, sin ellos mismos cargar con el coste de esas acciones. Si trasladamos esta dinámica al caso particular de la evasión impositiva, tendremos una situación de *free-rider* cuando los evasores se aprovechen de los servicios y bienes públicos financiados por los que efectivamente cumplen con sus obligaciones tributarias (pagan sus impuestos). Aunque la calidad de los servicios se deteriore por el incumplimiento de los *free-riders*, para éstos el resultado final no es ineficiente porque el perjuicio que les genera el deterioro de los servicios públicos, casi con seguridad no muy significativo, es menor que el beneficio, exclusivamente personal, que obtienen evadiendo impuestos.

**Frontera de posibilidades de producción** gráfico que muestra las distintas combinaciones alternativas de producción de los bienes que una economía puede alcanzar si se emplean eficientemente los recursos disponibles. Los puntos situados en la frontera suponen pleno empleo de esos recursos.

**Función de producción** relación entre la cantidad de factores utilizados para producir un bien y la cantidad producida de ese bien.

**Gasto autónomo** (exógeno) no depende de ninguna variable.

**Gasto inducido** (endógeno) gasto que depende de las variables del modelo económico.

**Gasto en investigación y desarrollo (I+D)** gastos corrientes y de capital (incluidos los gastos generales) en actividades creativas sistemáticas realizadas con el propósito de aumentar el caudal de conocimientos. Se incluye la investigación básica y aplicada y las labores de desarrollo experimental que dan lugar a nuevos dispositivos, productos y procesos.

**Gasto público** (compras del Estado) gasto de la Administración Central y de las Administraciones Autonómicas y Locales en bienes y servicios.

**Gasto social** parte del gasto público destinada a la financiación de servicios sociales básicos para los individuos. Según la clasificación propuesta por las Naciones Unidas, son los gastos en educación, sanidad, seguridad social, vivienda, deportes y otros de similares características.

**Globalización** creciente integración internacional de los mercados de bienes, servicios y factores de producción (trabajo, tecnología y capital). Esta integración se basa en la liberalización comercial, desregulación de los movimientos financieros, facilidad de incorporación de nuevas tecnologías y división internacional del trabajo, y una creciente tendencia a la deslocalización de unidades productivas o de servicios de empresas hacia países en desarrollo con menores costes de mano de obra. La globalización asume que el mundo se parece cada vez más a un enorme país, donde los obstáculos y las barreras a las transacciones económicas deben perder importancia de forma acelerada. Sin embargo, no todos los economistas están de acuerdo en que el fenómeno haya alcanzado el volumen que comúnmente se le atribuye. Estos mismos autores tampoco avalan, en la mayoría de los casos, que la globalización sea un fenómeno con un balance tan positivo como generalmente se presenta. También se arguye, dentro de esta línea argumental, que no es verdad que el Estado pierda poder como consecuencia de la globalización de los mercados, un hecho que algunos consideran fundamental para hacer ver que no se está produciendo un verdadero cambio en la correlación de fuerzas a favor de los mercados.

**Grupo de Cairns** lo conforman 17 países, que se constituyeron en grupo en el año 1986, en la ciudad australiana de Cairns. Sus exportaciones agrícolas suman un tercio de las del mundo. Desarrollan un comercio leal de productos agrícolas y luchan por reducir las ayudas que distorsionan el mercado agrícola mundial. Los miembros del grupo CAIRNS son: Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Paraguay, Filipinas, Sur África, Tailandia y Uruguay. Paralelamente, la Sociedad Rural Argentina organizó el *Cairns group of farm leaders*, que está integrado por las entidades más representativas de los productores de los países que integran el grupo, ya que se entiende, según lo viene demostrando la experiencia, que, en general, los funcionarios no presionan como podrían hacerlo ni conocen, muchas veces, todo lo que se necesita cuando se concurre a tan importantes negociaciones. Su gran objetivo es implementar una estrategia común para lograr que se eliminen los subsidios a la producción y exportaciones agropecuarias.

**Grupo de Río** grupo de 19 países de América Latina y el Caribe que tiene como finalidad el diálogo y concertación política entre ellos. A lo largo de su existencia, se ha convertido en un foro de comunicación y contacto personal entre jefes de Estado y ministros de Asuntos Exteriores de la región. Ha contribuido a fortalecer la presencia y capacidad de negociación de la región ante la comunidad internacional y en la actualidad es el mecanismo más representativo de América Latina y el Caribe y el principal interlocutor frente a países y grupos de otras zonas geográficas. A lo largo de su existencia, el Grupo de Río se ha centrado sobre todo en asuntos como la democracia, las medidas unilaterales, las finanzas, el fortalecimiento del multilateralismo, la intervención humanitaria, las drogas, el desarrollo sostenible o la prevención y atención de los desastres

naturales. Fue creado el 18 de diciembre de 1986 en Río de Janeiro por los gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela, para respaldar y consolidar los procesos democráticos de la región tras sus exitosas gestiones diplomáticas en favor de la paz en Centroamérica desde los grupos de Contadora y Apoyo. A los ocho fundadores se han ido sumando Ecuador, Bolivia, Paraguay y Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. Los países caribeños tienen un representante de turno en el Grupo, en el que no está presente Cuba.

**Importaciones** (de bienes y servicios) valor de todos los bienes y servicios de mercado recibidos del resto del mundo, tales como mercancías, fletes, seguros, transportes, viajes, royalties, derechos de licencia y otros servicios como servicios de comunicaciones, construcción, servicios financieros, de información, comerciales, personales y gubernamentales.

**Impuesto de la inflación** ingresos que recauda el Estado creando dinero. Este impuesto sólo se genera cuando el Banco Central, concede crédito al Sector Público.

**Impuestos** son los ingresos corrientes del gobierno. Si éstos disminuyen, aumenta el consumo pudiendo, por tanto, aumentar el crecimiento económico. En cambio una subida de los mismos, suele reducir el consumo y por tanto produce un enfriamiento de la economía.

**Incidencia de un impuesto** estudio de quién soporta la carga del impuesto.

**Índice Big-Mac** indicador que toma como base el precio de una hamburguesa consumida en los establecimientos McDonald's en los diferentes países del mundo. El índice *Big-Mac* sirve para saber si los tipos de cambio de las monedas están bien valorados o si, por el contrario, están infravalorados o sobrevalorados. Es decir, el índice ofrece una guía para saber si una divisa se encuentra en su paridad «correcta» o no. Ello se debe a que el tipo de cambio entre dos monedas está en equilibrio cuando el precio de dos cestas idénticas, compuestas por determinados bienes y servicios, es igual en los dos países. El índice *Big-Mac* supone que una hamburguesa «*Big-Mac*» de los establecimientos McDonald's es una cesta de bienes representativos, ya que mantiene unas características similares a nivel internacional. El que se comercialice en 3.000 establecimientos de 120 países usando los mismos ingredientes, hace posible comparar los precios de los países a nivel mundial. El precio base es siempre el de EEUU y se obtiene como promedio de cuatro ciudades americanas (Atlanta, Chicago, Nueva York y San Francisco). El índice *Big-Mac* fue creado como una guía divertida para indicar si las monedas están en su nivel correcto de paridad con respecto a las demás divisas. Algunos pueden pensar que este índice es una frivolidad pero, además de que se han escrito libros y se han hecho varias tesis doctorales sobre él, ha sabido predecir las tendencias de los tipos de cambio. Desde 1986, la revista *The Economist* publica periódicamente (dos veces al año) el índice *Big-Mac*. El enfoque teórico del índice *Big-Mac* se deriva de la teoría de la paridad del poder adquisitivo (PPA) que establece que productos similares, situados en diferentes países, deben tener igual precio (ley de un sólo precio). Es decir, el tipo de cambio debe igualar los precios de una cesta de bienes y servicios en dos países. Si se cumpliera la teoría de la PPA un dólar debería servir para comprar lo mismo, o la misma cantidad de productos, en todos los países del mundo. Sin embargo, esto no siempre ocurre ya que con una misma suma de dinero en algunos países se puede adquirir un volumen físico de bienes y servicios muy superior al que se puede comprar en otros. Los analistas tienden a considerar que esta teoría se cumple a largo plazo, y, por tanto, es un indicador de la tendencia que seguirá el tipo de cambio en el futuro.

Veinte años después de la creación de este índice, el banco australiano Commonwealth Securities Ltd desarrolló el índice iPod, tomando como base para evaluar el coste de las divisas internacionales el coste en dólares, en diferentes países, de una iPod Nano (2 GB). Sus creadores señalan que una diferencia importante entre ambos índices es que, mientras las Big Mac se fabrican en todo el mundo, las iPod se fabrican en China, por lo que, al margen de impuestos y aranceles, tendrían que costar prácticamente lo mismo en todas partes. Sin embargo, a enero de 2007, una comparación entre 26 países mostraba importantes variaciones en los precios.

**Índice de desarrollo humano (IDH)** índice compuesto que mide el promedio nacional de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la esperanza de vida al nacer, el nivel educativo (en el que la tasa de alfabetización de adultos pesa dos tercios) y el nivel de vida (medido por la renta per cápita a paridad de poder adquisitivo).

**Índice de Gini** mide el grado de la distribución de la renta (o del consumo) entre los individuos de un país con respecto a una distribución con perfecta igualdad. Es un índice que mide la concentración de la renta. Su valor puede estar entre cero y uno. Cuanto más próximo a uno sea el índice Gini, mayor será la concentración de la riqueza; cuanto más próximo a cero, más equitativa es la distribución de la renta en ese país. El valor 0 representa la igualdad perfecta y el 1, la desigualdad total.

**Índice de libertad económica (Index of Economic Freedom)** es el resultado de un estudio que muestra, de manera ordenada y comparativa, la libertad económica de que gozan los habitantes para realizar sus actividades, resultante de las políticas económicas seguidas por 157 países durante los últimos años. Una primera conclusión del trabajo es que identifica una relación directa entre la mayor libertad económica y el bienestar que tienen los habitantes del país, medido por el ingreso per cápita. Esto significa que aquellos países que tienen mayor cantidad de restricciones a la actividad económica o una mayor intervención de los respectivos gobiernos, provocan un menor nivel de vida a sus habitantes. Una segunda conclusión que el estudio encuentra es que incrementos en la libertad económica se identifican con crecimiento económico de las respectivas naciones.

**Índice de precio de consumo (IPC)** indicador del coste total de los bienes y servicios comprados por un consumidor representativo. La variación del IPC refleja los cambios en el costo de adquirir una canasta de bienes y servicios para el consumidor medio que puede ser fija o cambiar a intervalos determinados.

**Índice de precios al por mayor** indicador del coste de una cesta de bienes y servicios compradas por las empresas.

**Indiciación** corrección automática por ley o por contrato de una cantidad monetaria (sueldo, intereses, etcétera.) para tener en cuenta los efectos de la inflación.

**INE (Instituto Nacional de Estadística)** organismo que suelen tener todos los países y que se dedica a realizar las operaciones estadísticas de gran envergadura. En España el INE es un organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda. Se creó a partir de la Ley de 31 de diciembre de 1945 y la Ley de la Función Estadística Pública de 1989. Su misión es la elaboración y perfeccionamiento de las estadísticas demográficas, económicas y sociales ya existentes, la creación de otras nuevas, la coordinación con los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas, la elaboración del Plan Estadístico Nacional y las relaciones con la Unión Europea en materia estadística. ¿Cuál es su función? Elaborar los principales indicadores económicos del país, por ejemplo el IPC que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias en España. La EPA (Encuesta sobre la Población Activa) que contempla cada trimestre la situación del empleo en España, de forma homologada con la UE. El IPI (Índice de Producción Industrial) que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de luz, agua y gas. La CNTR: el INE calcula cada trimestre el ritmo de crecimiento del país con la Contabilidad Nacional. Es el cuadro macroeconómico con la foto fija oficial sobre la evolución económica del país.

**Inflación** aumento del nivel general de precios de la economía. Por ejemplo, del índice de precios de consumo. Generalizado quiere decir que muchos (no necesariamente todos) bienes y servicios de una economía aumentan de precio. Esto no quiere decir que todos crezcan a la misma tasa. Algunos podrán aumentar, digamos un 5%, mientras que otros en un porcentaje mayor y otros a una tasa menor (incluso algunos pueden presentar una disminución), pero en general, los precios se incrementan. Sostenido quiere decir que dicho aumento se produce a lo largo del tiempo. La inflación es el cambio porcentual del nivel de precios. ¿Qué hace que la

inflación sea considerada tan «dañina» y se la combata con tanto rigor? Entre otras cosas, lo siguiente: la inflación es una tasa compuesta. Si el precio de un ordenador el 1 de enero de 2007 es de 800 euros y aumenta un 10% el resto del año, su precio al iniciar 2008 será de 850 euros. Si durante ese año su precio se incrementa otro 10%, su valor en enero de 2009 será de 905 euros. Al haber transcurrido año y medio el precio del ordenador se habrá incrementado 21%, esto es  $(1.10 \times 1.10 - 1 \times 100)$  para convertir el número a porcentaje. Nótese que el aumento no fue un 10% más otro 10% (como si fuera una tasa simple). Así, los aumentos se acumulan y se acumulan. Cuanto mayor es la inflación, el efecto acumulado se magnifica.

La inflación se puede convertir en una auténtica bola de nieve que, cuando ha crecido mucho, es muy difícil de detener. Una segunda razón que señala lo perjudicial de la inflación, sobre todo cuando ésta tiende a crecer por encima del nivel aceptable, es que no todos los precios aumentan al mismo ritmo. Hay precios que se ajustan con más rapidez que otros. Hay ganadores y perdedores en estas carreras de precios. Además, el propio sistema de precios se desordena: imaginemos que al principio del proceso inflacionario, el precio de 20 naranjas es equivalente al de un litro de aceite. Puede ser que al cabo de un año, ahora se requieran 40 naranjas para adquirir el mismo litro de aceite. En la jerga de los economistas, se dice que el precio relativo de ambos bienes cambió, no porque hayan cambiado las condiciones en los mercados respectivos, sino debido, únicamente, al proceso inflacionario. ¿Quién perdió? El productor de naranjas. Éste, probablemente, no puede ajustar el precio de las naranjas con tanta rapidez como el productor de aceite. La variación del precio relativo, insistimos, no tuvo su origen en modificaciones de la eficiencia o competencia en esos mercados, sino simplemente en el poder para determinar precios.

**Inflación de costes** es la causada por un aumento autónomo de alguno de los componentes del coste (salarios, impuestos, intereses, precios de las primeras materias, etcétera.). Supone un desplazamiento de la curva de oferta agregada hacia la izquierda.

**Inflación de demanda** aquella inflación cuya causa es un aumento de la demanda, sea éste provocado por un mayor consumo privado, o por un gasto público más alto, o por más inversión o exportaciones, etcétera. Supone un desplazamiento de la curva de demanda agregada hacia la derecha.

**Inflación real / inflación percibida** en muchas ocasiones la inflación real no coincide con la inflación percibida. La primera deviene del convencionalismo que la economía ha adoptado: una determinada cesta de productos con su correspondiente ponderación. La segunda es el resultado de las impresiones, con mayor o menor base real, de la gente en base a su relación con los productos que compra con más asiduidad. El problema es que la información que aporta el IPC se aleja de forma considerable de la inflación que perciben los ciudadanos.

**Ingreso total** cantidad total pagada por los compradores y recibida por los vendedores de un bien; se calcula multiplicando el precio del bien por la cantidad vendida de dicho bien.

**Innovación** aplicación práctica de una invención con carácter comercial. La innovación es la primera aplicación de la investigación tecnológica en una nueva dirección, con éxito comercial, que suele llevar aparejada la formalización de una patente. Algunas innovaciones crean ventajas competitivas. La innovación puede manifestarse de muchas formas: nuevos productos, nuevos enfoques de mercadotecnia, procesos productivos diferentes y más eficaces, mayor y mejor formación y capacitación de los trabajadores, etcétera.

**Intermediarios financieros** instituciones financieras a través de las cuales los ahorradores pueden suministrar fondos indirectamente a los prestatarios.

**Intervalo de banalización** período de tiempo transcurrido desde que se produce una invención hasta que ésta (una vez transformada en innovación), llega a la fase de madurez (en términos de ciclo de vida del producto). Al igual que se produce un progresivo acortamiento del proceso innovador, también se produce una rapidez cada vez mayor en la banalización de las

innovaciones. Es decir, el intervalo de banalización se va acortando a lo largo de la historia. Esto se debe a que el desarrollo tecnológico rápido permite obtener constantemente nuevos productos que sustituyen a los ya existentes, por lo que se precisa acelerar la masificación aprovechando economías de escala que disminuyen los costes unitarios, para conseguir rápidos beneficios (fase de crecimiento de la curva del ciclo de vida del producto). Además, al reducirse dramáticamente el valor de los productos, las empresas se ven obligadas a ofrecer otros más atractivos reduciendo, de esta forma, el nivel de competencia brutal que gira en torno a los bienes y servicios ya banalizados. Además, el crecimiento histórico de la población y de la renta per capita permite incrementar constantemente el grado de consumo y consecuentemente la mayor difusión de los productos.

**Intervalo de innovación** es el período de tiempo transcurrido entre la invención y la innovación de un producto.

**Inversión** gasto en equipo de capital, existencias y estructuras (se incluyen las compras de nueva vivienda por parte de los hogares). La inversión es la parte de la renta que no se consume y permite incrementar el stock de capital instalado. Es más, la inversión es un incremento del capital.

**Inversión de cartera** compra de acciones o de valores por parte de extranjeros. El BCE las define como operaciones en valores emitidos por no residentes en la zona del euro y operaciones de no residentes en valores emitidos por residentes. Comprende acciones y participaciones y valores distintos de acciones (bonos y obligaciones e instrumentos del mercado monetario). Las operaciones se registran al precio real pagado o cobrado, excluidos los gastos y las comisiones. Para que se considere activo de cartera, la participación en una empresa debe ser inferior al 10% de las acciones ordinarias o con derecho a voto.

**Inversión directa exterior** entradas netas de inversión, destinadas a obtener un interés empresarial duradero (10% o más de las acciones con derecho a voto) en una empresa que opere en una economía distinta a la del inversor. El BCE las define de la misma manera pero con otras palabras: «Inversión transfronteriza realizada con objeto de obtener una participación permanente en una empresa residente en otra economía (en la práctica, esta participación debe ser igual, al menos, al 10% de las acciones ordinarias o con derecho de voto)».

**Inversión diversificada** inversión en diferentes empresas.

**Inversión exterior neta** compra de activos extranjeros por parte de residentes nacionales menos la compra de activos interiores por parte de extranjeros.

**Inversión pública** conjunto de gastos públicos que afectan a la cuenta del capital y que se materializan en la formación bruta de capital (fijo y en existencias) y en las transferencias de capital a otros sectores.

**Investigación aplicada** búsqueda de un nuevo conocimiento científico para objetivos específicamente comerciales. Busca, por tanto, soluciones prácticas y creativas a problemas concretos y determinados, que normalmente aparecen explicitados en los objetivos de la misma investigación. Trata, por tanto, de encontrar nuevos productos o procesos a través de la investigación. En este contexto, la investigación está orientada y dirigida hacia aplicaciones prácticas del conocimiento, en contraste con la investigación básica, que se dirige al crecimiento del conocimiento científico abstracto.

**Investigación básica** búsqueda de algún conocimiento original para el avance de la ciencia pura, sin pensar en objetivos comerciales específicos. Es, por tanto, una actividad de investigación no dirigida estrictamente hacia aplicaciones prácticas. La investigación básica intenta, por tanto, trata de generar conocimientos científicos sin necesidad de buscar aplicaciones concretas, con el fin de obtener resultados económicos. Este tipo de investigación difícilmente la puede acometer un sector privado que sólo busque beneficios. La experiencia nos muestra que la acumulación de

conocimiento científico básico ha sido responsabilidad casi exclusiva de las universidades de los institutos de investigación sin fines lucrativos o de las instituciones del gobierno.

**Investigación y Desarrollo (I+D)** es el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos de la sociedad, y también el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. Los principales agregados para cuantificar el esfuerzo nacional en actividades de I+D son el gasto interior bruto en I+D, que comprende los gastos corrientes y de capital correspondientes a las actividades de I+D ejecutadas en el interior del Estado a lo largo del año y el personal dedicado a labores de I+D, que incluye al conjunto de personas que han trabajado en el territorio nacional a lo largo del año, en equivalencia a jornada completa. La Investigación y Desarrollo (I+D) conlleva un espectro de actividades relacionadas con la actividad económica, que sigue la siguiente secuencia: comienza con unas actividades básicas de investigación inciertas y poco concretas y avanza por etapas de más concreción y aplicación comercial.

**Largo plazo** período de tiempo suficientemente largo en el que los factores productivos se pueden considerar variables.

**Ley de la demanda** relación inversa entre el precio de un bien y la cantidad demandada de ese bien, *ceteris paribus*. Esto es, cuando sube el precio de un bien, disminuye la cantidad demandada de ese bien.

**Ley de la oferta y la demanda** ley que establece que el precio de un bien se ajustará para equilibrar su oferta y su demanda.

**Ley de la oferta** relación positiva entre el precio de un bien y la cantidad ofrecida de dicho bien, *ceteris paribus*.

**Ley de Okun** las variaciones en el desempleo son proporcionalmente menores que las variaciones del PIB en una economía.

**Ley de los rendimientos decrecientes** ley que establece que si se aplican cantidades crecientes de un factor variable, la cantidad producida aumenta pero cada vez en menor cuantía.

**Libor** (tipo de interés interbancario de Londres) tipo de interés medio ponderado al que los bancos participantes en el mercado interbancario de Londres ofrecen fondos a un determinado plazo. Tipo de interés que cobran los bancos a otros bancos por sus créditos, en el mercado de Londres. El carácter central de ese mercado, su amplitud, su volumen de operaciones, etcétera, hacen de este tipo de interés un indicador internacional, por lo que se usa como base para los préstamos a tipos de interés variables.

**Licencia** cesión temporal del uso y disfrute de una patente. La licencia permite a la empresa hacer uso de los conocimientos técnicos defendidos por patentes pero que siguen siendo propiedad de la empresa cedente. A cambio, el cesionario paga al cedente, por el uso o disfrute de la licencia, un royalty o canon, que puede ser un porcentaje sobre ventas o una cantidad fija anual.

**Liquidez** facilidad e inmediatez con que un activo puede convertirse en dinero sin pérdida de valor. De esta forma el dinero (dinero legal y depósitos a la vista) al ser el medio de pago comúnmente aceptado, constituye el activo más líquido de todos y es por ello más deseable que los demás, atendiendo a esta característica. Los activos reales son los que tienen menor grado de liquidez, ya que el coste de transformar rápidamente su valor en medios de pagos es mayor.

**Ludita** la ciencia económica ha bautizado con el nombre de ludita a aquellos que piensan que el avance tecnológico provoca un paro insufrible, es decir, una desocupación tecnológica creciente con la extinción de muchos puestos de trabajo. El origen del término tiene que ver con los actos de

violencia acaecidos en Nottingham a comienzos del siglo XIX. Los obreros, al observar que los telares recientemente introducidos necesitaban muy poca mano de obra para la producción textil, decidieron destrozarlos para no quedarse en la calle expuestos a morir de hambre (con un solo telar un hombre producía lo mismo que muchos trabajadores). Este movimiento obrero fue liderado por un personaje, real o imaginario, que se llamaba Ludd -de ahí que a sus seguidores se les denomine *luditas*- y alcanzó su máxima virulencia en 1811 y 1812, que fueron años de grave penuria para la clase trabajadora británica por la escasez de alimentos y el alza de los precios, provocado por la guerra con la Francia napoleónica. Desde entonces se llaman luditas a los que piensan que el progreso tecnológico (la introducción de nuevas máquinas) reduce la demanda global de trabajo y que, por tanto, genera un paro masivo, el denominado paro tecnológico.

**M1** es el efectivo en manos del público más los depósitos a la vista. El BCE define la M1 como agregado monetario estrecho que comprende el efectivo en circulación y los depósitos a la vista.

→ AGREGADO MONETARIO M1.

**M2** es el efectivo en manos del público más los depósitos a la vista y de ahorro. El BCE define M2 como agregado monetario intermedio que comprende M1 y los depósitos disponibles con preaviso hasta tres meses (es decir, depósitos de ahorro a corto plazo) y depósitos a plazo hasta dos años.

→ AGREGADO MONETARIO M2.

**M3** es el efectivo en manos del público más los depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. El BCE define M3 como el agregado monetario amplio que comprende M2 y los instrumentos negociables, en particular, cesiones temporales, participaciones en fondos del mercado monetario y valores distintos de acciones emitidos por las instituciones financieras monetarias hasta dos años.

→ AGREGADO MONETARIO M3.

**Macroeconomía** es el estudio del funcionamiento de la economía en su conjunto. Por tanto, la política macroeconómica consiste en aplicar una serie de medidas gubernamentales destinadas a influir en el conjunto de la economía. Estudia aquellos factores que, como la inflación, el desempleo y las políticas monetarias y fiscales, afectan a la economía en su conjunto sin distinguir sectores concretos.

**Medio de cambio** artículo que los compradores entregan a los vendedores cuando quieren comprar bienes y servicios.

**Mercado** grupo de compradores y vendedores de un determinado bien o servicio. Cualquier mecanismo o sistema (físico o virtual) que permita poner en contacto a compradores y vendedores de un mismo bien o servicio para la realización de intercambios voluntarios.

**Mercado competitivo** mercado en el que concurren muchos compradores y vendedores, de tal manera que la influencia que ejerce cada uno de ellos sobre los precios es nula.

**Mercado de divisas** primer mercado financiero del mundo, con una negociación diaria que supera a la conjunta de todos los mercados de bonos y acciones del mundo. El mercado de las divisas está dominado por los grandes bancos y *brokers*, pero también es accesible al inversor minorista. Los bancos actúan, en este mercado, tanto por cuenta propia como por la de sus clientes (grandes empresas, fondos de inversión e inversores particulares). Aunque no tiene centro de contratación concreto, Londres y Nueva York son la referencia en divisas, donde están los grandes creadores de mercado. La actividad de este mercado se concentra en las divisas más utilizadas: el dólar, el euro, el yen, el franco suizo y la libra esterlina. La formación de precios se realiza a base de transacciones simultáneas o casi simultáneas en todo el mundo, que son comunicadas a las principales agencias de noticias (*Reuters* y *Bloomberg*), que retransmiten a sus abonados por vía informática precios que sirven de referencia de las últimas transacciones.

**Mercado en equilibrio** mercado que se vacía ya que se alcanza un precio al que se igualan la cantidad demandada y la cantidad ofrecida.

**Mercado financiero** se entiende por mercado financiero el mecanismo o lugar a través del cual se produce un intercambio de activos financieros y se determinan sus precios. Son instituciones financieras a través de las cuales los ahorradores suministran fondos al mercado de fondos prestables. Las funciones principales que cumplen los mercados financieros son: poner en contacto a los agentes que intervienen en los mismos; ser un mecanismo apropiado para la fijación del precio de los activos: esto se produce sobre todo en los mercados de negociación; proporcionar liquidez a los activos, ya que en la medida en que se amplíe y desarrolle el mercado de un activo, se logrará una mayor facilidad para convertirlo en dinero sin pérdida de valor; reducir los plazos y los costes de intermediación. Conviene que los costes de operación (comisiones y corretajes) sean bajos y que los mercados sean ágiles, esto es, que el tiempo que transcurre desde que la operación se acuerda hasta que queda liquidada sea lo más corto posible. Cuanto mayor número de participantes, menor oportunidad de manipular precios. Un mercado eficiente implica la ordenación del comercio de acuerdo con el precio, un bajo coste de la transferencia física, indagación e información, y una amplia disponibilidad de ofertas de compra y venta a un precio cercano. Cuanto menor sean las comisiones de los corredores y las diferencias entre los precios de compra y venta de los agentes mediadores, menores serán las fluctuaciones de precio entre una y otra transacción y mayor el volumen de comercio, más eficiente será un mercado determinado.

**Mercado de fondos prestables** mercado en el que los que ahorran ofrecen fondos, y demandan fondos los que quieren pedir préstamos para invertir.

**Mercado perfectamente competitivo** mercado en el que se cumplen dos características. Por un lado existe un gran número de compradores y de vendedores de tal manera que la influencia que individualmente ejercen sobre los precios es insignificante y por otro lado los bienes o servicios que se intercambian son iguales.

**Microeconomía** rama de la economía que estudia cómo los agentes individuales (las empresas y los consumidores) toman decisiones e interactúan en el mercado.

**Modelo** representación simplificada de la realidad con la que se pretende explicar aquello que se considera relevante en la economía.

**Monopolio** industria formada por una única empresa que ofrece un producto para el que no existen sustitutivos cercanos.

**Monopolio natural** estructura de mercado en la que la presencia de economías de escala hace que sea más eficiente la existencia de una única empresa.

**Multiplicador del dinero** cantidad de dinero que genera el sistema crediticio por cada unidad de base monetaria.

**Nacionalización** acto por el cual una industria o servicio pasa a manos del Estado. El proceso de nacionalización significa que los poderes públicos asumen la propiedad y el control de actividades que antes se hallaban en el poder de particulares, aunque a veces el Estado se hace cargo de las mismas desde su propio inicio, mediante un proceso de inversión similar al que realiza el capital privado. Las empresas estatales conforman el llamado sector público empresarial de la economía. Las estatizaciones fueron defendidas, generalmente bajo el influjo de diversas variantes de la ideología socialista, como un medio de garantizar bienes y servicios más baratos a toda la población o por razones de tipo estratégico. Muchos países han tenido industrias básicas y manufacturas militares estatizadas y es común en el mundo actual que algunos servicios y obras de infraestructura estén en manos del Estado: agua corriente, electricidad, teléfonos, construcción y reparación de carreteras, hospitales, etcétera. La práctica ha mostrado que, en la mayoría de

los casos, el sector público no es capaz de satisfacer adecuadamente las necesidades de los consumidores y que, por otra parte, se suelen acumular importantes déficit de gestión. Los precios políticos, artificialmente bajos, son causa parcial de este último problema, en tanto que la falta de inversiones oportunas y de mejoras tecnológicas deterioran diversos servicios, produciendo en definitiva un resultado opuesto al que se busca. No han sido ajenos a estos problemas, además, los criterios antieconómicos de muchos aspectos de la gestión administrativa de las empresas, especialmente en cuanto a contratación y control del personal y en cuanto a las metas fijadas para las mismas. Ante estos problemas, y ante las indicaciones de la mayoría de los economistas, que desalientan la propiedad estatal salvo en el caso de los bienes públicos puros, las tendencias hacia la estatización se han revertido en los últimos años, asistiéndose ahora en muchos países del mundo a lo que se llama un proceso de privatización.

**NAIRU** *Ing; Non-Accelerating Inflation Rate of Unemployment* tasa de paro que no acelera la inflación. También se ha traducido NAIRU por «tasa natural de desempleo». Significa que mientras el número de parados no caiga por debajo de un determinado porcentaje de la población activa (NAIRU) es posible reducir el desempleo con medidas coyunturales, como son el aumento del gasto público, la bajada de impuestos o la reducción de los tipos de interés. Ejemplo, si el NAIRU es un 5% y la tasa de paro vigente es del 10% una política de expansión de la demanda reduciría el paro sin aumentar la inflación. Una vez llegados al 5% entonces si se expande la economía por el lado de la demanda subirán los precios y la economía comenzará a recalentarse.

**Negociación colectiva** proceso por el que los sindicatos (los trabajadores y los empresarios) acuerdan las condiciones de empleo.

→ PACTO SOCIAL.

**Neutralidad monetaria** proposición según la cual las variaciones de la oferta monetaria no afectan a las variables reales.

**Ocio** tiempo que podría destinarse al trabajo remunerado, pero que se destina a otras actividades.

**Oferta** relación entre el precio de un bien y la cantidad que del mismo están dispuestos y pueden ofrecer los productores de ese bien.

**Oferta monetaria** cantidad de dinero que dispone una economía ( $M_1$ ,  $M_2$  ó  $M_3$ ).

**Off-shore** *ing; «fuera costa»*. Es una ubicación de un mercado, no física, sino conceptual que está fuera de la legislación vigente en un país pero que son para transacciones del mercado nacional. Por ejemplo, Nueva York tiene su gigantesco mercado financiero nacional, a la vez que mantiene un mercado *off-shore*, en el que operan los mismos bancos desde sus mismos edificios y departamentos, pero llevando libros totalmente separados para recoger las transacciones *off-shore*, que sufren una menor presión fiscal, una mayor libertad de regulaciones, etcétera. El acceso a las transacciones *off-shore* está limitado, en general, a empresas extranjeras residentes en el extranjero o a empresas del mismo país pero a través de sus subsidiarias en el extranjero, mientras que las empresas radicadas en el mismo país no pueden acudir a este mercado.

**Oligopolio** estructura de mercado que se caracteriza por la existencia de «pocas» empresas oferentes.

**Operaciones de mercado abierto** compraventa de bonos del Estado por parte del Banco Central. Si el Banco Central compra (vende) bonos, inyecta (reduce) liquidez.

**ONGs/ONGD** instituciones sin fines de lucro, vulgarmente conocidas con el término de ONGs (Organizaciones No Gubernamentales), formadas por ciudadanos con inquietudes sociales, culturales, artísticas, etcétera, que pretenden ofrecer una solución no aportada por el Estado. Bajo

la forma jurídica de asociación, fundación o federación, estas entidades representan a instituciones muy diversas y con intereses muy específicos. En un lugar muy destacado aparecen aquellas cuya actividad principal es la cooperación para el desarrollo de los países menos favorecidos, las denominadas ONGD (Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo). Se trata de organizaciones formadas por ciudadanos que creen que no basta con la ayuda entre los gobiernos y que apuestan por una cooperación solidaria entre los pueblos, es decir, el apoyo directo de estas instituciones a problemas o carencias concretos de los países del Sur, o a instituciones análogas en esas regiones. Las ONGD defienden un modelo de desarrollo sostenible que garantice el bienestar de las generaciones presentes y futuras, basado por tanto en la defensa de los recursos naturales y de los derechos humanos. Tratan de conseguir la participación directa de los beneficiarios en el desarrollo económico y social de sus pueblos. En ocasiones las ONGD tratan de animar a las empresas públicas y privadas, al igual que a otros grupos de la denominada «sociedad civil» —universidades, sindicatos, agrupaciones científicas, organizaciones populares— a que se incorporen al campo de la cooperación. Dentro de la colaboración de las empresas con las ONGD, merece especial atención la transferencia de *know-how* y de nuevas tecnologías, así como el envío de bienes y equipos, y el intercambio de expertos.

Las empresas que asumen estos compromisos también reciben su contrapartida, ya que además de obtener ciertas deducciones —aún muy limitadas— se van creando poco a poco una imagen social y la oportunidad de ampliar sus mercados. Las ONGs han venido a llenar un vacío existente entre la sociedad civil y el reto de la cooperación con los pueblos menos desarrollados. Son muchas las que realizan su trabajo con eficacia y el fenómeno va a seguir creciendo, tal y como está ocurriendo en Estados Unidos, donde el sector no lucrativo es un activo importante del mercado de trabajo.

**Organización Mundial del Comercio (OMC)** organismo dedicado a fomentar el comercio internacional reduciendo las tarifas aduaneras industriales y suprimiendo la mayor parte de las barreras no arancelarias. Está equipado con un sistema de arbitraje de conflictos y un sistema regulador basado en el consenso. Su origen se remonta a los años treinta, en plena Gran Depresión, cuando buena parte del planeta entró en una espiral de proteccionismo que estranguló durante años el comercio internacional. Terminada la Segunda Guerra Mundial, veintitrés naciones decidieron crear un sistema de comercio multilateral llamado Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT en inglés). Nació débil y con poco prestigio (en EEUU sus críticos aseguraban que GATT correspondía a *General Agreement to Talk and Talk*, es decir, Acuerdo General para Hablar y Hablar), pero con el paso de los años fue ganando músculo y nuevos miembros. Entre 1948 y 2006 se celebraron nueve rondas negociadoras que permitieron impulsar el comercio internacional a través de las negociaciones comerciales.

**Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC)** es un acuerdo aprobado en 1997 a instancias de Alemania, para garantizar que los países que tienen el euro como moneda, mantienen la disciplina fiscal. Su misión es evitar que la política presupuestaria laxa de un estado miembro pueda penalizar a los demás, ya que la disciplina fiscal se considera una premisa básica para frenar la inflación y mantener los tipos de interés en tasas bajas y, de esa manera, dar estabilidad y credibilidad al euro. El PEC establece que ningún Estado de la zona del euro podrá tener un déficit público superior al 3% de su PIB, salvo por razones excepcionales, y siempre bajo la aprobación de las autoridades comunitarias, so pena de llegar a sufrir sanciones económicas.

**Pacto social** (política de rentas) acuerdo que se establece entre gobierno, sindicatos y empresarios y en el que se especifican, con carácter nacional, las condiciones laborales y salariales que han de regir durante un período determinado de tiempo (normalmente un año). Aunque no es necesario, el pacto tripartito incluye usualmente el compromiso gubernamental de desarrollar una política macroeconómica determinada (generalmente dirigida a mantener el pleno empleo) y, con frecuencia, la promesa de compensar, mediante un incremento en el gasto social, a los actores económicos que han firmado realizar determinados sacrificios materiales, tales como aceptar incrementos salariales moderados o destinar una mayor parte de los beneficios empresariales en el futuro a una mayor inversión o a la contratación de más empleados. El objetivo de los pactos sociales suele ser: a) Reducir la tasa de inflación sin imponer costes reales

(de ocupación y de nivel de producción) en la economía. b) Aumentar la tasa de ocupación sin generar tensiones inflacionistas.

**Países emergentes** concepto muy amplio aparecido al final de los años 80 para designar a los países en desarrollo que crecen a un ritmo muy superior al del resto del mundo. Además suelen tener unos costes salariales bajos, industrialización reciente, creciente apertura al exterior, sistema de libre mercado y de libertad de empresa que apuesta por la iniciativa empresarial, desarrollo del capital humano y altos márgenes de beneficios.

**Paradoja del ahorro** los economistas denominan *paradoja del ahorro* a aquella situación en la que los hogares y las empresas están preocupadas porque existe la posibilidad de que llegue una época de vacas flacas, es decir, de menor crecimiento económico y aumento del paro y, como consecuencia, se preparan para esa eventualidad ahorrando más y reduciendo el gasto. Esta reducción deprime la economía: las familias gastan menos y las empresas venden y producen menos, así que despiden trabajadores para compensar la bajada de las ventas y la producción. Al final, es posible que tanto los hogares como las empresas acaben peor, es decir, con menos rentas que si no hubieran intentado actuar de forma responsable aumentando el ahorro y reduciendo sus gastos. La menor renta generada por la menor producción no sólo dañará el consumo sino también el ahorro. Se llama paradoja porque un comportamiento que en principio es "virtuoso" (actuar de forma precavida y tener unos ahorros para hacer frente a las dificultades futuras) termina dañando a toda la economía, incluida la capacidad de ahorro. Y al revés: cuando los hogares y las empresas ven el futuro con optimismo gastan más en el presente. Esto estimula la economía, las empresas venden más y contratan a más trabajadores, lo que expande todavía más la economía, incluyendo un aumento del ahorro. Un comportamiento que en principio podríamos calificar de "derrochador" conduce a un mayor bienestar de todos.

**Paridad del poder adquisitivo (PPA)** teoría de los tipos de cambio según la cual un dólar debe ser capaz de comprar la misma cantidad de bienes y servicios en todos los países. Es decir, un dólar tiene el mismo poder adquisitivo en la economía nacional que un dólar en los Estados Unidos. El PIB a paridad de poder adquisitivo permite la comparación entre países eliminando las diferencias que generan los diferentes niveles de precios existentes entre ellos.

**Pasivo financiero** activo financiero contemplado desde el punto de vista del que lo emite (o sea, que figura en su pasivo, como una deuda que es).

**Patente** título otorgado por la autoridad pública que garantiza al inventor el monopolio de la explotación temporal de su invención registrada (en la oficina de patentes) y publicada (por la misma oficina). Gracias a la patente, el titular puede disfrutar en exclusividad de los resultados industriales de su propia invención (durante un período de unos 15 años, dependiendo de los países) o conceder la licencia a otro, para que la explote. La patente se solicita y la concede una oficina gubernamental (oficina de patentes) y en ella se describe un invento a la vez que se genera una situación jurídica en virtud de la cual el invento patentado puede ser explotado (fabricado, utilizado, vendido, importado) solamente por el titular de la patente o con su autorización. Por lo general, el período de protección de los inventos se limita a 20 años a partir de la solicitud de la patente.

**Pérdida irrecuperable de eficiencia** reducción del excedente total provocado por un impuesto o por otra distorsión del mercado.

**PIB** el Producto Interior Bruto (PIB) se define como el valor a precios de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un año.

**PIB per cápita** es el Producto Interno Bruto de un año dividido por la población a mitad de ese año.

**PIB per cápita a PPA** es el Producto Interno Bruto de un país (medido a paridad del poder adquisitivo en dólares estadounidenses) dividido por la población a mitad de año.

→ PIB (Producto Interno Bruto); PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) y POBLACIÓN TOTAL.

**PIB real** producción de bienes y servicios valorada a precios constantes (precios del año base).

**Población activa** número total de trabajadores en edad legal y en disposición de trabajar (incluye tanto a los ocupados como a los desempleados). Los activos son personas de 16 o más años que ofrecen su trabajo para la producción de bienes y servicios. También se puede definir como el conjunto de personas empleadas (incluidas las personas mayores de una determinada edad que tienen un empleo remunerado o trabajan por cuenta propia) y desempleadas (incluidas las personas mayores de una determinada edad que carecen de trabajo pero están disponibles para trabajar y buscan empleo).

**Población ocupada** personas de 16 o más años que trabajan a cambio de una retribución (salario, jornal, beneficio empresarial, etcétera) en dinero o especie. También son ocupados quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares) y asalariados (públicos o privados). En España para ser ocupado la jornada habitual semanal no puede ser inferior a 30 horas en el primer caso ni a 35 en el segundo. Los asalariados se clasifican en indefinidos y temporales. Estos últimos tienen fijado el fin de su contrato o relación laboral por medio de condiciones objetivas, tales como la expiración de un cierto plazo, la realización de una tarea determinada, etcétera.

**Población parada** personas de 16 o más años que están sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él. Según el Reglamento 1897/2000 de la Comisión Europea, se consideran métodos activos de búsqueda los siguientes: estar en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo, estar en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación) con el fin de encontrar trabajo, enviar una candidatura directamente a los empleadores, indagar a través de relaciones personales o por mediación de sindicatos, anunciarse o responder a anuncios de periódicos, estudiar las ofertas de empleo, participar en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación, buscar terrenos, locales o material y realizar gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

**Población total** se refiere a la población de hecho, que incluye a todas las personas que se encuentran en un lugar y en un momento dado.

**Pobreza** condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. La pobreza se asocia también con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. En un sentido más amplio se considera pobreza a insuficiencias en la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, y aspectos más extensos como los derechos humanos, y la participación en la vida pública, entre otros. Dentro del criterio para identificar a los pobres, puede distinguirse los conceptos de pobreza relativa, pobreza absoluta y exclusión social. El concepto de pobreza relativa identifica a un pobre por comparación con el nivel de bienestar del conjunto de la sociedad. Así, la pobreza relativa podría definirse como el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar se encuentra en la parte más baja (de renta, gasto o cualquier otro indicador), es decir, el grupo de personas con menores niveles de bienestar dentro del conjunto de la sociedad; por ejemplo, el 20% de la población más pobre. Una medida común en Europa es considerar a un hogar como pobre cuando tiene ingresos menores al 60% de los del hogar promedio. Esta definición se basa en la filosofía de que un hogar es pobre cuando gana considerablemente menos que la familia típica, aun cuando sus necesidades estén satisfechas. El concepto de pobreza absoluta toma como referencia, para identificar a los pobres, un nivel de bienestar mínimo considerado necesario para la supervivencia humana. Por tanto, la pobreza absoluta se refiere al conjunto de personas cuyo nivel de bienestar es inferior a dicho nivel mínimo. La forma más común de medir la pobreza absoluta es a través de los niveles de renta o consumo. A un individuo se le considera pobre si su nivel de renta o

consumo se sitúa por debajo del nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas. A este nivel mínimo se le suele denominar «línea de pobreza» y cuando la pobreza es extrema se denomina «línea de indigencia». Lo que es necesario para satisfacer las necesidades básicas — las líneas de pobreza y de indigencia— varían con el tiempo.

La línea de pobreza se suele determinar con base en el coste de una cesta de bienes y servicios destinada a satisfacer las necesidades, alimentarias y no alimentarias, consideradas esenciales. A veces la línea de pobreza se establece en el coste de dos cestas básicas de alimentos. Por su parte, la línea de indigencia siempre toma en cuenta sólo productos alimenticios que satisfacen los requerimientos calóricos mínimos y se suele determinar por el coste de una canasta básica de alimentos. Los pobres son la población que, según su consumo o renta, está por debajo de la línea de pobreza y la población en extrema pobreza (indigencia) es aquella cuyos ingresos no alcanzan para comprar una canasta básica de alimentos. Cuando se estima la pobreza a nivel mundial, se tiene que usar la misma «línea de pobreza» de referencia, y expresarla en una unidad común para todos los países. Por lo tanto, a efectos de agregar y comparar datos a nivel global, el Banco Mundial usa líneas de referencia expresadas en dólares, de 1 dólar (\$) y 2 \$ por día (en \$ de 1985) y a paridad de poder adquisitivo. La paridad de poder adquisitivo (PPA) mide el poder adquisitivo relativo de las monedas a través de los países y se expresa en \$. Las referencias de 1 \$ por persona y por día para la pobreza extrema (indigencia) y 2 \$ por persona y por día para la pobreza en general, establecen un umbral de pobreza a nivel mundial. Por último el enfoque de la exclusión social, (de absoluta vigencia en Europa), presta atención a las personas que no pueden acceder a determinados servicios, como por ejemplo la educación superior, vivienda propia, empleo u otros.

**Poder de mercado** capacidad de un agente económico (o un grupo de ellos) para influir en los precios de mercado.

**Política comercial** política del Gobierno que influye directamente en la cantidad de bienes y servicios que importa o exporta un país.

**Política anticíclica** política fiscal y monetaria compensatoria para suavizar el ciclo económico, con superávit fiscales y subidas de los tipos de interés en las etapas de auge y déficit fiscales y bajadas de tipos de interés en las de depresión. Las economías occidentales han experimentado en los últimos decenios unas fuertes tasas de crecimiento económico, pero esas fases de expansión, se ven seguidas inexorablemente por fases de desaceleración (muy bajas tasas de crecimiento) o incluso recesión (crecimiento negativo de la economía durante dos trimestres seguidos o más), para después pasar a una nueva recuperación y expansión económica. A lo largo de la historia hemos aprendido que el Estado puede jugar un importante papel estabilizando el ciclo, es decir enfriando la economía en épocas expansivas (muchas veces inflacionarias) y animándola en fases recesivas; pero también sabemos que el Estado y sus políticas económicas pueden ser los desencadenantes de fuertes recesiones económicas. Cuando una economía muestra altos niveles de desempleo y sus factorías reflejan un exceso de capacidad productiva sin utilizar es obvio que los recursos no están siendo eficazmente utilizados por el sistema de mercado. La cuestión es, ¿cuál es la causa de la infrautilización de los recursos? John Maynard Keynes creía que era debida a un fallo del mercado. La solución de Keynes consistía en aumentar los gastos del Gobierno para emplear la mano de obra parada y los recursos de capital no utilizados y mantener las rentas personales. El Gobierno, mediante la política anticíclica o de estabilización, intentaría así evitar que las variaciones de la tasa de crecimiento provoquen fuertes desequilibrios. Se trata de evitar las recesiones largas, e intentar que la expansión sea duradera y sostenida. Otros economistas cuestionan la conveniencia de la intervención del Estado y las razones de esta intervención. Para muchos la intervención estatal a través de la política económica, distorsiona más que equilibra. Por ejemplo, una política monetaria en exceso relajada podría tener efectos contraproducentes, porque la gente sabe que un aumento en la cantidad de dinero puede traer inflación lo que perjudica el crecimiento. Además la participación excesiva del sector público, en algunos países occidentales por encima o próxima al 50%, supone para muchos la posible pérdida de dinamicidad del sector privado que en alguna medida puede quedar expulsado de la economía por el sector público (efecto expulsión).

Los libros de texto de la posguerra, liderados por el *Economics* de Paul Samuelson, se centraron fundamentalmente en los auges y caídas de la economía y en la forma en la que la política del Gobierno podría influir sobre el ciclo económico. Los economistas keynesianos abogaron por la gestión anticíclica de la demanda, es decir, Incluso Milton Friedman, economista que defiende la no intervención, centró sus investigaciones en la forma de estabilizar la economía a través de la política monetaria. Después vinieron años en que los economistas han hecho más hincapié en la importancia del crecimiento económico y del aumento del nivel de vida más que de las fluctuaciones en el ciclo. Ahora, el péndulo parece que ha vuelto a girar y la preocupación se vuelve a centrar en la recesión y el desempleo. Algunos economistas están respaldando la política fiscal y monetaria compensatoria (aparece, la expansión del gasto público, el aumento del déficit público y la expansión de la cantidad de dinero) como forma de salir de la situación crítica en que se encuentra Europa. En los últimos cincuenta años el objetivo de mantener el empleo, el crecimiento y la estabilidad de precios se ha convertido en una justificación para la intervención del Estado. La promoción de estos objetivos está a cargo de funcionarios y políticos (dirigidos por los Ministros de Economía y Finanzas) y de instituciones como pueden ser los Bancos Centrales. Estos *policy-makers* deben tener capacidad para calmar las reacciones exageradas de los mercados, despejar incertidumbres de los agentes económicos y manejar los tipos de interés, los impuestos y el gasto público a fin de dar la orientación adecuada a la política económica.

**Política económica** ciencia normativa, empírica y social dedicada al estudio de los criterios, fines, medios y doctrinas que utilizan los gobiernos para intervenir en la realidad económica de un país. La política económica, como todas las ciencias, necesita acotar o limitar su objeto, y en este sentido, el objeto de la misma son las intervenciones de las diversas autoridades públicas de un determinado país en materia económica. La política económica se orienta, por tanto, a estudiar la actividad económica del Estado, es decir, la praxis; de ahí que metodológicamente resulte difícil separar la política económica como teoría de sí misma de su praxis. La política económica es compleja, como compleja es la realidad que intenta transformar. Además, la política económica se basa en sistemas de objetivos y políticas concretas; estos sistemas pueden ser desde muy sencillos hasta muy complejos. El estudio de la política económica, tanto teórica como práctica, exige analizar los sistemas de objetivos y políticas de gobiernos y países. La política económica persigue alcanzar unos objetivos finales, más o menos cuantificados y que en casi todos los países del mundo coinciden y son: estabilidad de precios, pleno empleo, crecimiento económico y equilibrio de la balanza de pagos. Una parte importante de la política económica como praxis está dedicada a la construcción de sistemas de objetivos y políticas. Un sistema de objetivos y políticas es una estrategia concreta de política económica. En cualquier estrategia política es necesario explicitar los objetivos, desde los más puramente políticos, de ordenación y generales, hasta los más concretos y operativos. Y con ello es así porque existen tantos sistemas de objetivos y políticas como gobiernos, partidos políticos y burócratas, pues cada uno de estos agentes combina, a su manera, los diversos elementos de la política económica.

**Política fiscal** parte de la política económica destinada a incidir en el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad de precios a través del gasto público y/o de los impuestos.

**Política monetaria** control de la oferta monetaria por parte del Banco Central. Su objetivo, normalmente, es la estabilidad de precios que se logra a través de la manipulación de una serie de variables monetarias.

### Política de rentas

→ PACTO SOCIAL.

**Política tecnológica** conjunto de medidas legislativas, ejecutivas y prácticas que adopta un Gobierno con el fin de aumentar, organizar y utilizar el potencial científico y técnico nacional, conforme a los objetivos que el país ha asignado a su desarrollo económico y social.

**Populismo** es una combinación de ofertas y acciones desproporcionadas por parte de los políticos y gobiernos, de incrementos del gasto público, nacionalizaciones de empresas privadas, proteccionismo, lucha contra el imperialismo, indigenismo, política de sustitución de importaciones,

impago de una parte de la deuda externa y control gubernamental de los recursos naturales del país y su explotación. Puede haber propiedad pública de esos recursos estratégicos (por ejemplo, en Chile el cobre y en Brasil el petróleo) y no haber populismo por estar sujeta dicha propiedad al imperio de la ley y existir además un régimen político con pluralismo de partidos. En cambio, los gobiernos populistas suelen romper las reglas establecidas e imponen una constitución a la medida de sus deseos.

**Precio competitivo** el que se establece en un mercado en competencia perfecta.

**Precio de equilibrio** precio al que se igualan cantidad demandada y cantidad ofrecida, vaciándose el mercado.

**Precio máximo** precio por encima del cual está prohibido intercambiar (comprar o vender) en el mercado.

**Precio mínimo** precio por debajo del cual está prohibido intercambiar en el mercado.

**Precios industriales** precio de venta a pie de fábrica (incluyendo los costes de transporte) de todos los productos vendidos por la industria, excluida la construcción, en el mercado nacional, excluidas las importaciones.

**Prime rate** tipo de interés cobrado por los bancos americanos a sus mejores clientes (de activo). Se usa, al igual que el euribor y el libor, como base para los préstamos a tipo de interés variable.

**Privatización** venta total o parcial de una empresa pública al sector privado. Las privatizaciones se han convertido, desde hace algunos años, en un aspecto importante de la política económica contemporánea. La privatización es un fenómeno económico que se ha generalizado en casi todo el mundo como una reacción a la tendencia intervencionista y nacionalizadora iniciada después de la Segunda Guerra Mundial. Los gobiernos de todo el mundo han visto en las privatizaciones un instrumento necesario para sanear las finanzas públicas, aumentar la eficiencia del aparato productivo, extender la propiedad de las empresas a un mayor número de ciudadanos y limitar el poder del Estado sobre la economía. Razones para privatizar son: la reducción del sector público en la economía, reducir el déficit del Estado y la deuda pública, mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios, al introducir criterios empresariales y de mercado y sobrevivir en entornos más competitivos.

**Producción industrial** valor añadido bruto generado por la industria a precios constantes.

**Productividad laboral** cantidad de bienes y servicios producidos por un trabajador en una unidad de tiempo. La productividad del trabajo puede medirse de varias maneras, aunque habitualmente se mide como el PIB a precios constantes, dividido bien por el empleo total, o bien por el total de horas trabajadas. Las variables que afectan a la productividad son: a) Factores que afectan al grado de utilización de los factores productivos: empleo e inversión en bienes de capital. b) Factores que afectan a la tecnología ya está incorporada al capital humano (cualificación del trabajo), tecnologías incorporadas en los bienes de capital y tecnología desincorporada (patentes, soportes, libros, planos, etcétera). c) Condiciones de estabilidad macroeconómica, esencialmente comportamiento del tipo de cambio y de la inflación. d) Grado de eficacia en el funcionamiento de los mercados de factores y de bienes y servicios, lo que se relaciona con el grado de competencia y las prácticas regulatorias existentes. e) Dotación de infraestructuras públicas, especialmente de red.

**Productividad total de los factores (PTF)** Es la tecnología, la organización y gestión de las empresas y el marco institucional de la economía. La variación de la PTF es el ritmo al que se producen las mejoras tecnológicas, la mejor organización y gestión de las empresas y los cambios en el marco institucional de la economía. Antiguamente se denominaba «residuo», es decir, la parte de crecimiento de la producción que no es imputable al aumento en la utilización de factores

productivos, al aumento del empleo y al grado de capitalización de la economía. Cuando la variación de la PTF arroja valores negativos implicaría o bien regresión tecnológica o bien empeoramiento de los niveles de gestión y organización empresarial o retrocesos en el marco económico institucional.

**Producto interior bruto (PIB)** valor a precios de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un determinado período de tiempo, normalmente un año. El PIB puede obtenerse a través del producto, gasto o ingresos. Los principales agregados del gasto que componen el PIB son el consumo final de los hogares, el consumo final de las Administraciones Públicas, la formación bruta de capital fijo (inversión bruta) y las exportaciones de bienes y servicios. Para comparar el PIB de diferentes países se convierten a dólares estadounidenses según el tipo de cambio oficial promedio fijado por el Fondo Monetario Internacional.

**Producto marginal decreciente** propiedad según la cual el producto marginal de un factor disminuye conforme se utiliza una mayor cantidad de dicho factor.

**Producto marginal de un factor** cambio en el producto total como resultado de usar una unidad adicional de dicho factor.

**Producto nacional bruto (PNB)** renta total percibida por los súbditos de un país. Incluye la renta que ganan los nacionales del mismo país en el extranjero y excluye la que ganan los extranjeros en ese país. Equivale a la Renta Nacional Bruta (RNB).

**Producto nacional neto o renta nacional (PNN)** es la renta total de los súbditos de un país tras restar las pérdidas derivadas de la depreciación.

**Progreso técnico** conjunto de cambios habidos en el dominio de la tecnología que son resultado de combinar investigación, desarrollo de nuevos productos e innovación.

**Propensión marginal a ahorrar** proporción entre el cambio en el ahorro y el cambio en la renta.

**Propensión marginal a consumir** proporción entre el cambio en el consumo y el cambio en la renta.

**Reaganomics** de origen inglés, este término, que combina Reagan y *economics*, se usa para describir la política económica de libre mercado y de corte capitalista aplicada por Reagan. Reaganomics tiene un fuerte componente de economía de la oferta (*supply side*) que incluye desregulación de los mercados, rebajas fiscales, privatización de las empresas públicas, reducción de los controles a las empresas, estabilidad de precios y medidas en contra de los sindicatos. Algo muy parecido a las políticas y objetivos utilizados por Margarita Thatcher (*Thatcherismo*).

**Recesión** período de disminución de las rentas reales y de aumento del desempleo. Se habla de recesión (técnica) si un país o región registra durante dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo en su PIB.

**Recursos naturales** factores utilizados para producir bienes y servicios y que se obtienen directamente de la naturaleza.

**Regla de Taylor** simple ecuación que determina cuál debería ser el tipo de interés de referencia a establecer por un banco central en función de unos pocos parámetros económicos. Se trata de una suma de tres elementos: el tipo de interés real de equilibrio, compatible con el crecimiento a largo plazo; la desviación de la inflación respecto de la tasa de inflación objetivo del banco central; y, por último, la brecha de producción, o desviación porcentual del PIB respecto de la renta potencial o de pleno empleo. Estos dos últimos sumandos se encuentran ponderados por

sendos parámetros positivos. La consecuencia directa y fácilmente comprensible de la aplicación de esta regla es que la política monetaria tenderá a tipos de interés más elevados cuando la inflación supere su nivel objetivo y/o cuando la economía crezca por encima de su nivel potencial; en el caso contrario, la política monetaria tenderá a relajarse.

**Relación real de intercambio** cociente entre los precios de exportación y los precios de importación. En general interesa que este índice sea mayor de 100, es decir, que el valor de lo que se exporta sea mayor que el valor de lo que se importa. También se define como medida de la capacidad de adquirir bienes de importación con una unidad de bien de exportación.

**Remesas monetarias** son envíos de dinero de los emigrantes a sus países de origen. Las remesas son un factor de desarrollo económico para los países receptores. Sin embargo, muchos de los cambios engendrados por la migración en sus países de origen no derivan sólo de los flujos de remesas monetarias.

**Remesas sociales** son el conjunto de ideas, cultura, educación, prácticas y formación de capital humano que fluye del país de destino de la emigración al país de origen. Al igual que las monetarias, las remesas sociales provienen de los migrantes, a través de los distintos medios disponibles. Estas remesas van a afectar a las relaciones de familia, al papel de la mujer, a la identidad cultural, al cambio político y a la mejora económica de los países pobres. A diferencia de las remesas monetarias, los efectos de las remesas sociales repercuten con mayor amplitud en el país de origen de la emigración. Las remesas sociales son esenciales para cambiar aspectos sociales, políticos, económicos y tecnológicos de los países pobres.

**Rendimientos constantes a escala** propiedad según la cual el beneficio medio a largo plazo se mantiene constante cuando varía la cantidad de producción.

**Rendimientos crecientes a escala** propiedad según la cual el beneficio generado por una unidad adicional de un factor aumenta conforme aumenta la cantidad de ese factor.

**Rendimientos decrecientes a escala** propiedad según la cual el beneficio generado por una unidad adicional de un factor disminuye conforme aumenta la cantidad de ese factor.

**Renta disponible:** es la renta que les queda a los hogares (y a las empresas no constituidas en sociedades anónimas) tras cumplir con sus obligaciones con el Estado.

**Renta nacional** renta total que perciben los súbditos de un país por la producción de bienes y servicios dentro y fuera del país.

**Renta permanente** renta normal de una persona.

**Renta personal** es la renta que reciben los hogares y las empresas no constituidas en sociedades anónimas.

**Renta potencial** máxima renta que se puede conseguir si aplicamos eficientemente los factores de producción.

**Rentabilidad** compensación o rendimiento que su tenedor de un activo recibe. Si consideramos el supuesto de que existan alteraciones en los niveles generales de precios, es necesario distinguir entre la rentabilidad nominal y la rentabilidad real de un activo. La rentabilidad nominal es el tipo de interés que el propietario del activo recibe, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la tasa de inflación. Así un activo con una rentabilidad nominal del 10% anual, verá reducirse su rentabilidad real al 4%, si la tasa anual de inflación es del 6%. Puede incluso darse el caso de activos con una tasa de rendimiento real nula o incluso negativa, como suele ocurrir en economías con tasas de inflación muy altas, en las que la rentabilidad de los activos no compensa la pérdida de valor real de los títulos.

**Reservas bancarias exigidas** cantidad mínima en caja que deben tener los bancos para respaldar los depósitos. Son activos de caja que tienen los bancos y que no les produce rentabilidad.

**Reservas internacionales** activos exteriores controlados por los Bancos Centrales, de los que pueden disponer de inmediato para la intervención en los mercados de divisas. Las reservas internacionales de la zona del euro se componen de divisas no denominados en euros, oro, derechos especiales de giro y posiciones de reserva en el FMI mantenidas por el Eurosistema.

**Responsabilidad Social de la Empresa (RSE)** la RSE es un término “paraguas” en el que se incluyen desde la filantropía hasta las obligaciones sociales de la gestión empresarial, para definir la forma de actuar de una empresa que favorezca el bien común de la sociedad. La RSE incluye responsabilidades económicas, sociales, legales, éticas, filantrópicas y las relaciones con los inversores o accionistas.

**Riesgo de cambio** es el que corre una persona o entidad por el hecho de efectuar cobros y pagos en moneda extranjera, que debe convertir luego en moneda nacional, a un precio —tipo de cambio— que varía de un día para otro.

**Riesgo país** cada país, de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales, políticas o incluso naturales y geográficas, genera un nivel de riesgo específico para las inversiones que se realizan en él. Este riesgo es específico de ese grupo de condiciones, el cual se evalúa de acuerdo con el conocimiento que cada inversor tenga de dichas condiciones. Cualquier evaluación de riesgo expresará el nivel de probabilidad de sufrir una pérdida, ante lo cual existirá una mayor o menor necesidad de reducir o evitar las consecuencias de dicha pérdida.

**Riqueza** conjunto de activos que pertenecen a una familia, a una empresa o a un país.

**Royalties** son los pagos o cobros en concepto de utilización, disfrute o cesión de una patente. Más ampliamente son ingresos percibidos por residentes y pagados por no residentes por concepto del uso autorizado de activos intangibles y derechos de propiedad (como patentes, marcas registradas, derechos de autor, franquicias y procesos industriales) y para el uso, en virtud de contratos de licencia, de originales realizados a partir de prototipos (como películas y manuscritos). Los datos de royalties se apuntan en la balanza de pagos tecnológica.

**Salarios de eficiencia** salarios superiores a los de equilibrio y que pagan las empresas para aumentar la productividad de los trabajadores.

**Sector exterior** otras economías que conforman el resto del mundo.

**Seguro de desempleo** programa público que protege parcialmente la renta de los parados.

**Servicio total de la deuda** suma de las amortizaciones e intereses pagados en divisas, bienes o servicios respecto de la deuda a largo plazo (con un vencimiento superior a un año), los intereses pagados sobre la deuda a corto plazo y los pagos al Fondo Monetario Internacional.

**Sesgo de confirmación o confirmation bias** es un fenómeno en el que las personas tienden a dar más peso a los hechos o datos que soportan, o confirman, sus teorías y, por el contrario, ignoran o infravaloran las evidencias que desaprueban las hipótesis deseadas. De hecho, se puede pensar que es una especie de sesgo de selección a la hora de coleccionar evidencias. El sesgo de confirmación o prejuicio de confirmación es tan dominante que nos afecta sin que nos demos cuenta.

**Shock de demanda** normalmente es, cualquier acontecimiento que genere un aumento de gastos dentro de una economía.

**Shock de oferta** cualquier cosa que afecte a la capacidad de un país de producir bienes y servicios.

**Sindicato** asociación permanente de trabajadores cuya finalidad es defender a los trabajadores y negociar con los empresarios sobre salarios y otras condiciones laborales. También podría definirse sindicato como un cártel o monopolio destinado a obtener los máximos beneficios para sus miembros. Cuando existe pleno empleo y los trabajadores pueden encontrar trabajo con facilidad, es decir, pueden defenderse por sí mismos, la necesidad de formar parte de un sindicato (sindicación) es menor. La experiencia señala que en etapas de mayor crecimiento económico y mayor demanda de empleo (por parte de las empresas) los trabajadores y sindicatos aprovechan la favorable coyuntura para exigir mayores aumentos salariales. En cambio, en una situación de desempleo los sindicatos moderan sus demandas salariales y trasladan sus reivindicaciones a otros campos. Para poder mantener económicamente la actividad de los sindicatos, los afiliados deben estar dispuestos a pagar, como contrapartida, una cuota y aceptar la disciplina necesaria para respaldar las movilizaciones o huelgas organizadas por los sindicatos. Un aspecto importante de las reivindicaciones de un sindicato (sindicalismo) es el nivel salarial relativo de sus miembros. Los estudios estadísticos señalan que, en un mismo sector, los trabajadores que forman parte de un sindicato (sindicados) ganan bastante más que los trabajadores no sindicados con la misma calificación. Lo que mejora la situación de los trabajadores organizados en sindicatos frente a los no organizados. Sin embargo, el poder sindical está limitado por la resistencia de los empresarios. Estos pueden modificar los procesos productivos para ahorrar mano de obra, subcontratar el trabajo a otras empresas menos sindicalizadas o importar los componentes de otros países. En casos extremos, los empresarios incluso pueden trasladar toda la producción a un lugar no controlado por los sindicatos o a países menos sindicalizados. El marco legislativo que delimita la actividad de los sindicatos ha permitido que éstos presionen a los gobiernos. Los sindicatos británicos se han convertido en el principal apoyo económico del Partido Laborista y en Norteamérica se han asociado al Partido Demócrata. Una de las principales razones de este tipo de asociaciones entre los sindicatos y los partidos políticos es el hecho de compartir los mismos principios e ideales sociales. En Francia, España e Italia, existen sindicatos que están más o menos vinculados a diferentes partidos políticos. En las democracias occidentales, la proporción de trabajadores sindicados ha variado mucho a lo largo del tiempo y según el país. En los últimos años la sindicación ha ido disminuyendo en los países de la OCDE a medida que mejoraba el nivel de bienestar económico.

Por ello, en algunos países, los sindicatos han optado por una actitud diferente, apostando por el consenso con la patronal y gobierno y abandonando la confrontación. Así, por ejemplo, en algunos países europeos, especialmente Alemania, los sindicatos tienen representantes en los consejos de administración donde tienen voz y voto. Resulta muy representativo el caso de los sindicatos ingleses; sus ingresos están disminuyendo, al igual que el número de sindicatos y parece existir un creciente escepticismo entre los trabajadores sobre los posibles beneficios de afiliarse a un sindicato. Para evitar la fuga de afiliados los sindicatos se están viendo obligados a introducir cambios, convirtiéndose en organizaciones más profesionales. Desde que Margaret Thatcher llegó al poder en 1979, año en el que había un 60% de afiliación, el número de miembros en los sindicatos ha caído de forma alarmante, llegando en la actualidad a un nivel de sindicación del 31%. Sin embargo, no es sólo un problema británico. Con las transformaciones de la economía, la tasa de afiliación en el mundo se ha reducido a un 10%; aún es alta en los países escandinavos (más del 70%), pero ha descendido en Alemania, donde los sindicatos fueron muy influyentes hasta situarse en un 25%. En EEUU el nivel de afiliación a los sindicatos ha descendido hasta el 13%. Esto ha repercutido gravemente en las finanzas de los sindicatos y en su poder de negociación. Probablemente el futuro de los sindicatos radique en los servicios individuales como seguros, préstamos a tipo de interés reducido, construcción de viviendas baratas y sistemas de pensiones complementarios para satisfacer las necesidades de sus miembros. Y a buscar nuevos afiliados en grupos hasta ahora poco representados como mujeres, jóvenes e inmigrantes (aunque los inmigrantes que van a los países ricos son vistos a menudo como competidores por los trabajadores nacionales). Los procesos de privatización y desregulación han contribuido a reducir el poder de los sindicatos, hoy escasamente implantados en el sector privado mientras siguen

teniendo su bastión en el sector público. Sin embargo, los sindicatos seguirán jugando un papel fundamental en el diseño de los convenios colectivos, en la configuración y organización del trabajo y en mejorar las condiciones económicas y sociales de los trabajadores

**Sistema bancario** conjunto de instituciones bancarias (bancos comerciales y cajas de ahorro). Se ocupa de la intermediación financiera. Los bancos y cajas son entidades que se ocupan de comerciar con el dinero y por ello reciben y custodian depósitos y otorgan préstamos. Los bancos toman fondos del público y del Banco Central y los utilizan para efectuar préstamos a los clientes que los solicitan. El dinero entregado a los bancos por los clientes de pasivo se denomina depósitos. De los fondos así obtenidos el banco separa, por obligación legal (coeficiente de caja) una pequeña parte, llamado encaje, para atender a las necesidades de ventanilla; el resto queda a su disposición para efectuar préstamos, por los que cobra un interés determinado. De esta manera los bancos cumplen la función de permitir la circulación del dinero en la economía, custodian las cantidades que los depositantes no necesitan de modo inmediato y las entregan a quienes las requieren para el desarrollo de sus actividades. El sistema bancario, junto con el Banco Central, tiene capacidad de crear dinero. Además, es una rama de la actividad económica que pertenece al sector servicios de la economía.

**Sistema bancario de reservas fraccionarias** sistema bancario en el que los bancos sólo tienen como reservas líquidas una fracción de los depósitos.

**Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)** está compuesto por el Banco Central Europeo (BCE) y los Bancos Centrales Nacionales de los Estados miembros, incluye, por tanto, los Bancos Centrales Nacionales de los Estados miembros que aún no han adoptado el euro.

**Sistema financiero** grupo de instituciones de la economía que ayudan a conectar el ahorro de una persona y la inversión de otra. Canaliza el ahorro que generan fundamentalmente las familias (unidades de gasto con superávit), hacia las empresas (prestatarios o unidades de gasto con déficit). Su función se considera fundamental en las economías de mercado, al no coincidir, en general, ahorradores e inversores. La labor de intermediación, llevada a cabo por las instituciones que componen el sistema financiero, se considera básica para realizar la transformación de ahorro en inversión. Esta misión de canalización resulta imprescindible por dos razones. La primera es la no-coincidencia, en general, de ahorradores e inversores, esto es, las unidades que tienen déficit de ahorro son distintas de las que tienen superávit; la segunda es que los deseos de los ahorradores tampoco coinciden, en general, con los de los inversores respecto al grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de los activos emitidos por éstos últimos.

**Solvencia** mide el riesgo que tiene el tenedor de un activo. Este riesgo está directamente relacionado con las cualidades del emisor del activo, es decir, con el agente que está comprometido a pagar las rentas y en su caso a devolver el principal.

**Spin-off** *ing*; empresas que se crean en el seno de otra compañía ya existente y normalmente como iniciativa de algún empleado de la misma. La mayoría nacen de las universidades o los centros de investigación públicos y son estas instituciones las que las incuban hasta su despegue. Las *spin-off* tienen su propia estructura jurídica, con independencia de la entidad matriz. Las que surgen de las universidades ayudan a transferir el conocimiento y la investigación científica al mundo empresarial y mejoran la comunicación entre las universidades, el mercado y la sociedad.

**Subasta a tipo de interés fijo** procedimiento de subasta en el que el banco central establece con antelación el tipo de interés, y las entidades de contrapartida participantes solicitan el volumen de liquidez que desean obtener al tipo de interés fijado.

**Subasta a tipo de interés variable** procedimiento de subasta en el que las entidades de crédito pujan entre sí tanto por el volumen de liquidez que desean obtener del Banco Central como por el tipo de interés al que desean participar.

**Superávit comercial** exceso de las exportaciones de bienes y servicios sobre las importaciones de bienes y servicios.

**Superávit presupuestario** exceso de los ingresos del Estado sobre el gasto público. Si hay superávit, el Estado ha gastado menos de lo que ha ingresado.

**Tasa de actividad** porcentaje de la población adulta (población potencialmente activa) que pertenece a la población activa.

**Tasa de alfabetización** porcentaje de la población capaz de leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo relacionándolo con su vida cotidiana.

**Tasa de analfabetismo** se calcula restándole a 100 la tasa de alfabetización.

→ TASA DE ALFABETIZACIÓN.

**Tasa de crecimiento del PIB** variación porcentual que experimenta el PIB con respecto al año anterior.

**Tasa de desempleo** porcentaje de la población activa que está desempleada.

**Tasa de inflación** variación porcentual que experimenta el índice de precios con respecto al período anterior.

**Tasa natural de desempleo.**

→ NAIRU.

**Tasa Tobin** pequeño impuesto sobre las transacciones en divisas, con el fin de disuadir la especulación en los mercados financieros. Por tanto, no es una tasa, es un impuesto. El economista norteamericano James Tobin, premio Nobel de economía, presentó su famosa tasa en 1978 en un famoso artículo *A proposal for international monetary reform* publicado en *Eastern Economic Journal*. Apoyándose en las tesis de Keynes, Tobin sugirió la idea de introducir un impuesto en torno al 0,5% sobre los flujos de capital y frenar de esta forma los flujos de capitales a corto plazo con carácter especulativo. Los teóricos de la antiglobalización retomaron esa idea 20 años después, pero con el fin de tasar todas las transacciones financieras especulativas del planeta para redistribuir la riqueza. Sin embargo, el propio Tobin subrayó que él no tenía nada que ver con «esos revoltosos», porque él estaba a favor del libre comercio, de la OMC y del FMI. En contra de la tasa Tobin se pueden indicar: 1) Que no siempre está clara la distinción entre movimientos de capitales «especulativos» y «productivos». En la práctica, es muy fácil transformar los unos en los otros, por lo que a todos los especuladores les resultará sencillo evadir el impuesto y eso lo haría ineficaz. Esto puede conducir a gravar todo movimiento de capital y entonces ya no están muy claros los efectos positivos finales de la tasa como el propio Tobin señaló en 1992. 2) Para ser viable debe ser adoptada por todos los países del mundo o al menos por la totalidad de los que cuentan con la apertura de su cuenta de capital. En caso contrario todos los intermediarios financieros realizarían sus operaciones desde un lugar exento lo que imposibilitaría alcanzar los objetivos propuestos. Da un poco igual quién lo gestione, tanto el Banco Internacional de Pagos de Basilea o el Fondo Monetario Internacional podrían hacerse cargo. 3) Introducir este impuesto con el fin de reducir la pobreza en el mundo, como alegan sus defensores, no consigue solucionar los problemas de subdesarrollo y de la pobreza en el mundo. Y, además, puede generar una maniobra de distracción sobre las verdaderas causas y soluciones a estos problemas. El desarrollo se consigue desde dentro mejorando las instituciones, luchando contra la corrupción, aumentando los niveles de educación y de salud y aumentando la productividad de las empresas. Si lo que se recaudase con la tasa Tobin sirviese para financiar esos esfuerzos, podría tener algún sentido; pero muchas veces, desgraciadamente, esa ayuda en manos de gobiernos corruptos podría dirigirse a gastos indeseables que para nada facilitan el desarrollo.

**Tasa de variación interanual de una variable económica** tasa de crecimiento de una variable en un trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior.

**Tecnología** es un factor de la producción formado por un conjunto de conocimientos que sirven para la fabricación de bienes y la prestación de servicios. En la tecnología se incluyen los conocimientos que permiten hacer *know-how* unos productos con unos determinados costes, en unos plazos y con una calidad adecuada. Adquirir tecnología exige una actividad investigadora y de aprendizaje relacionado con el sistema productivo. Para ello se requieren importantes inversiones en Investigación y Desarrollo (I+D) incluidos laboratorios donde, sirviéndose de aparatos sofisticados, trabajan investigadores y técnicos de alta calificación.

**Teorema de Heckscher-Ohlin** proposición que establece que un país tiende a exportar bienes cuya producción incorpora aquellos factores de los que está mejor dotado.

**Teoría cuantitativa del dinero** teoría según la cual la cantidad de dinero determina el nivel de precios y la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero determina la tasa de inflación.

**Teoría de la preferencia por la liquidez** teoría de Keynes según la cual el tipo de interés se ajusta para equilibrar la oferta y la demanda de dinero.

**Tipo de cambio fijo** el tipo de cambio es el precio de una unidad de moneda extranjera en términos de moneda nacional (por ejemplo, 12,5 pesos/dólar). Cuando ese precio es fijado por las autoridades monetarias del país, estamos ante un sistema de tipo de cambio fijo. Para regular ese precio y mantenerlo fijo es necesario disponer de un «stock» o volumen de reservas de divisas (dólares). Supongamos, por ejemplo, que nuestro país estuviese comprometido a mantener el tipo de cambio (fijo) del peso en 12,5 pesos/dólar (a ese precio se le denomina la paridad central), con unas bandas cambiarias entre los 12 y los 13 pesos por dólar. Si aumentase la demanda de dólares, las fuerzas del mercado por sí solas harían que el peso se depreciase por encima de los 13 pesos por dólar, ya que a este tipo de cambio la cantidad de dólares demandada supera a la cantidad ofrecida. Para mantener el tipo de cambio dentro del intervalo permitido (12-13), las autoridades tendrían que echar mano de sus reservas de divisas para que, ofreciendo dólares, se complementase la oferta autónoma de dólares y poder satisfacer así a toda la demanda al precio fijado (tipo de cambio fijo).

**Tipo de cambio nominal** relación a la que una persona puede intercambiar la moneda de un país por la de otro o, también, precio de la moneda extranjera en términos de moneda nacional.

**Tipo de cambio real** relación a la que una persona puede intercambiar los bienes y servicios de un país por los de otro. Es el resultado del producto del tipo de cambio nominal y la relación de precios extranjeros y nacionales.

**Tipo de descuento** tipo de interés de los préstamos que concede el Banco Central a los bancos y cajas de ahorro. También se llama tipo de intervención del Banco Central o tipo de regulación monetaria. El BCE lo denomina «tipo de interés oficial» y lo define como tipo de interés que fija el BCE y que reflejan la orientación de la política monetaria.

**Tipo impositivo** tarifa o escala que, aplicada a la base imponible, da la cuota tributaria.

**Tipo de interés** precio que se paga por utilizar el dinero. La mayoría de los bienes y servicios tienen un precio por su compra o utilización, el dinero también y la utilización del mismo tiene un precio que es el tipo de interés. En todas las economías existen unas personas e instituciones que tienen excedentes de fondos (prestamistas), y otras que tienen necesidades de fondos (prestatarios). El dinero que se cede de los prestamistas a los prestatarios tiene un precio, que normalmente se establece en términos de porcentaje sobre la cantidad prestada y durante un tiempo determinado. Así, por ejemplo, un tipo de interés del 10% anual significa que por cada 100 euros prestados se deberán pagar anualmente 10 euros en concepto de intereses. El tipo de

interés es muy relevante tanto desde el punto de vista de la política económica como desde la óptica empresarial. Como instrumento de política económica, el tipo de interés es utilizado por los responsables de las decisiones de política monetaria para la consecución de determinados objetivos.

Las políticas monetarias inciden sobre la cantidad de dinero de la economía y por tanto en su precio, el tipo de interés. Además, tanto la cantidad de dinero de una economía como su precio (tipo de interés), están directamente relacionados con la inflación. Así, los gobiernos que deciden controlar la inflación practican una política de tipos de interés elevados (política monetaria restrictiva), de esta forma las empresas y los particulares tienen un mayor coste de endeudamiento y son más reacios a la solicitud de créditos, lo que provoca una reducción del gasto de consumo y de la inversión. Pero, el tipo de interés, también puede ser utilizado para estimular la economía (política monetaria expansiva), a través de una rebaja de los mismos que favorezca la inversión y la creación de empleo. Además, tipos de interés muy bajos pueden desalentar el ahorro, sustituyendo éste por consumo. En cualquier economía existen diferentes tipos de interés, lo que puede generar cierta confusión si no se especifica qué tipo de interés es el referido. Los bancos tienen diferentes tipos de interés dependiendo de si prestan dinero «clientes de activo» o si toman dinero prestado «clientes de pasivo». El tipo de interés preferencial es el que los bancos aplican a los préstamos que conceden a sus mejores clientes de activo; los créditos normales, que son los que se conceden a la mayor parte de los clientes de activo, tienen tipos de interés más elevados que el preferencial; los créditos hipotecarios suelen tener tipos de interés más bajos que el de los créditos normales por estar destinados a la compra de viviendas y tener a éstas por garantía. Los tipos de interés de los depósitos son los que pagan las entidades a sus clientes de pasivo, y que varían si son cuentas corrientes (tipos de interés muy bajos o nulos), depósitos de ahorro (un poco más altos, alrededor del 4%) y depósitos a plazo que tienen tipos más altos que los que se pagan por los depósitos de ahorro y que su cuantía depende del tiempo (plazo) en que se mantenga inmovilizado. Además, los bancos deben publicar la tasa anual equivalente (T.A.E.), que es el tipo efectivo de un préstamo o un depósito, en función de los gastos y comisiones y de que los intereses se abonen con una u otra periodicidad. Es en él que deben fijarse los clientes de las instituciones financieras ya que es el tipo de interés anual que efectivamente se cobra o se paga. La situación ideal para cualquier economía es disfrutar de unos tipos de interés bajos con una inflación contenida. De esta manera, entre otros efectos, las empresas estarían más incentivadas a la inversión, si bien es preciso considerar que ésta no sólo depende del tipo de interés, sino también de otros factores como las expectativas de los empresarios.

**Tipo de interés nominal** tipo de interés que comunican los bancos y que aparecen en los medios de comunicación sin corregirlo para tener en cuenta los efectos de la inflación.

**Tipo de interés real** tipo de interés corregido para tener en cuenta los efectos de la inflación. Suele medirse por la diferencia entre el tipo de interés nominal y la tasa de inflación.

**Tipo interbancario:** tipo de interés que aplican los bancos al intercambiarse dinero entre sí.

→EURIBOR.

**Transferencia de tecnología** transmisión de todos o parte de los conocimientos que configuran una técnica determinada posibilitando y permitiendo a la empresa receptora la producción de los bienes y servicios que se pueden fabricar a partir de la tecnología que se quiere transmitir. En sentido amplio entendemos por transferencia de tecnología la cesión de conocimientos adquiridos sobre formas de producción. Suele ser la transmisión de conocimientos desde un emisor (generador de tecnología) a una empresa receptora que necesita esos conocimientos para la producción de bienes o prestación de servicios. La globalización de los mercados y la integración creciente de la economía mundial están haciendo que la transferencia internacional de tecnología sea un vehículo de enorme importancia para el desarrollo económico de los países en la década de los años noventa. Normalmente, la transferencia de tecnología se realiza a una empresa situada en un país extranjero, para evitar la competencia dentro del mercado nacional en el que normalmente actúa la empresa poseedora de la tecnología. De ahí

que, en un sentido más estricto, se considere transferencia de tecnología la cesión de conocimientos industriales de un país a otro. Las formas, soportes o mecanismos existentes para transferir tecnología se pueden agrupar en tres categorías: tecnología incorporada al capital, incorporada al hombre y desincorporada. La tecnología incorporada a los bienes de capital (y no al producto) es la tecnología inherente a bienes de producción, distintos, por tanto, de los productos que se han de fabricar. En este caso, la transferencia de tecnología consiste en la compra y venta de bienes de equipo, también llamados bienes de capital. La tecnología incorporada en los recursos humanos es el conocimiento que tienen los técnicos y científicos y que están relacionados con los procesos de producción. Estos conocimientos se transfieren en la mayoría de los casos mediante contratos de asistencia técnica. En ellos se ceden conocimientos no patentados, que comprenden servicios de puesta a punto de instalaciones productivas, mantenimiento y reparación de maquinaria, diseño y montaje y adiestramiento del personal. Se incluyen en este epígrafe los programas internacionales de cooperación técnica, así como los servicios de consultoría y de asesoramiento de empresas. La tecnología desincorporada es la cesión del derecho de utilización de conocimientos vinculados a una patente a través de una licencia.

**Transferencias** gastos del Gobierno sin recibir nada a cambio.

**Unidad de cuenta** patrón que utilizan los individuos para marcar los precios y registrar las deudas.

**Utilidad marginal** incremento de la utilidad total de un consumidor debido al consumo de una unidad adicional de bien.

**Variable fondo** (stock) se mide en un momento del tiempo. Variables fondo son la tierra, la mano de obra, el capital instalado, la riqueza de un país, etcétera.

**Variable flujo** es aquella variable que se registra, se mide o se cuantifica entre dos puntos del tiempo, por ejemplo, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Las variables flujo se deben medir en un período de tiempo, normalmente un año. Son variables flujo el consumo, la inversión, la producción, el gasto público, el ahorro durante un tiempo y la balanza de pagos.

**Velocidad de circulación del dinero** número de veces que una unidad monetaria se utiliza durante un año. De forma más exacta, la velocidad de circulación del dinero es el número de veces que una unidad monetaria se transforma en renta durante un año. En sentido estricto, para obtener la velocidad habría que conocer el número de transacciones en términos reales efectuadas en un período. Pero este cálculo es difícil de obtener desde el punto de vista estadístico, por lo que normalmente se utiliza el Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB) ya que a corto plazo existe una relación constante entre el valor de las transacciones y el valor nominal del PIB. Cuantitativamente, la velocidad de circulación del dinero es el cociente entre el PIB a precios corrientes y la cantidad de dinero de una economía. A modo de ejemplo, si se pudiera hablar de dinero que va a más velocidad que otro, se podría decir que el dinero que se utiliza para gastos corrientes va mucho más rápido que el que se dedica al ahorro. Por tanto, si los individuos de una colectividad deciden ahorrar menos y consumir más, la velocidad de circulación tenderá a aumentar.

**Ventaja absoluta** corresponde a aquel agente o país que, en términos de coste absoluto, es más eficiente en la producción de una determinada mercancía.

**Ventaja comparativa** corresponde al agente o país que para producir una determinada mercancía deja de producir menos de otras mercancías de manera que su coste relativo es menor. ■ ■ ■